

Capítulo octavo. Los problemas fundamentales de la psicología	207
I. Problemas científicos y problemas filosóficos: psicólogos y filósofos	207
1. ¿Qué hace a una cuestión un problema?	208
2. ¿Qué constituye un problema filosófico?	208
3. ¿Los problemas filosóficos impiden una psicología científica?	209
II. La conciencia	211
1. Consciencia cartesiana	213
2. Análisis y conciencia	214
3. La filosofía de la conciencia de Nagel	215
4. Dos tipos de conciencia	219
A. La conciencia fenomenal-intransitiva	219
B. Consciencia proposicional o de acceso	220
5. La relación entre los dos tipos de conciencia . .	221
6. El argumento de Block sobre el problema más duro de la conciencia	224
A. El problema duro de la conciencia fenomenal .	226
B. El problema más duro de la conciencia	228
C. El disyuntivismo y el problema epistémico . .	229
D. El duro y el más duro	232
7. Seis actitudes teóricas ante la conciencia	233
8. Ignorancia	234

III. El contenido mental	236
1. Contenido externo e interno	239
2. La intencionalidad del contenido	242
IV. La causalidad mental	244
1. Causalidad mental, realismo mental y epifenomenalismo	246
2. El interaccionismo cartesiano	247
3. La eficacia causal de la mente	249
4. Un argumento de la ineficacia causal de las propiedades psicológicas	249
5. Consecuencias epifenomenalistas	250
6. Dos modelos de causalidad psicofísica	255
A. Causalidad epifenomenal	255
B. Causalidad superveniente	256
7. Leyes o contrafácticos	257
8. La exclusión causal/explcativa	257
V. El reduccionismo	258
1. La supervenencia	259
2. Lo que emerge y lo que es epifenómeno	260
3. <i>Qualia</i> y reducción: ¿un dilema final?	260
4. Las teorías actuales de reducción	261

5. El argumento de la supervenencia de Kim	262
A. Pasiones	265
B. Ética	265
C. Derecho	266
D. Libre albedrío	267
E. Ego	269
F. Historia	270
G. Racionalidad	270
6. El desafío de Ned Block al reduccionismo	271
A. La realización múltiple como una amenaza para el materialismo	272
B. La disyunción heterogénea y el desafío de Kim .	273
C. La explicación	274
D. La tesis de Kim de que las clases son propiedades proyectibles	275
E. El argumento I de Kim	276
F. El argumento II de Kim	276
G. La tesis de Block: antirreducciónismo con cierto relativismo	279
VI. Resumen	284

CAPÍTULO OCTAVO

LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA PSICOLOGÍA

De lo establecido en los capítulos anteriores se sigue que la psicología consiste en el estudio/investigación de las propiedades psicológicas. Del tratamiento o teoría que se sostenga acerca de las propiedades psicológicas resultarán, concomitantemente, algunas restricciones teóricas y se seguirán unos u otros programas de investigación psicológica. Es decir, por un lado se constriñe a las posibles teorías psicológicas y, por el otro, resultan programas psicológicos acerca de aquellos aspectos de las propiedades psicológicas que deben descubrirse mediante la investigación. Sin embargo, más allá del desarrollo de esta teorías y programas de investigación hay algunos problemas más generales y centrales que ponen en cuestión el carácter científico de la psicología. Se trata de problemas persistentes que se manifiestan con fuerza renovada en nuestros días. El capítulo presente se ocupará de ellos.

I. PROBLEMAS CIENTÍFICOS Y PROBLEMAS FILOSÓFICOS: PSICÓLOGOS Y FILÓSOFOS

Los problemas científicos son problemas de explicación, *a posteriori*, que requieren de evidencia empírica; los problemas filosóficos son problemas conceptuales, *a priori*, que persisten después de examinar toda la evidencia. Un ejemplo de problema científico es el de descubrir el programa (computacional) mediante el cual los sistemas de redes neuronales procesan la información sensorial y hacen posible la percepción de objetos

materiales. Un ejemplo de problema filosófico es el problema mente-cuerpo que persiste después de que se haya tomado en cuenta toda la evidencia; así, por ejemplo, se puede seguir sosteniendo el dualismo o el monismo aun después de que se haya considerado toda la evidencia neurofisiológica.

1. ¿Qué hace a una cuestión un problema?

Una cuestión se vuelve un problema cuando no la podemos responder y cuando persiste permeando el pensamiento de otros problemas, apareciendo desde diferentes aspectos teóricos, manifestándose en varios niveles y subtesis. Un ejemplo relevante es el problema de la conciencia, otro es el de la fijación de la creencia. No contamos con un análisis de la noción de conciencia y, lo que es peor, según apreciamos en capítulos anteriores, no tenemos idea de cómo podríamos llegar a contar con un tal análisis. La perplejidad que suscita la conciencia es algo que desafía nuestras capacidades conceptuales. Tampoco contamos con una teoría que nos explique cómo se fijan las creencias y los otros procesos cognitivos superiores. Sin embargo, la solución de estos problemas bien puede ser, por lo menos en parte, empírica y no conceptual.

2. ¿Qué constituye un problema filosófico?

Un problema es filosófico cuando es un problema de principio; así, por ejemplo, cuando no hay evidencia previsible que pudiera aminorarlo o resolverlo y cuando los recursos conceptuales con que contamos no nos permiten entrever una solución. Tales son los casos antes mencionados de la conciencia y de la mente y el cuerpo. Ahora bien, los problemas filosóficos característicamente permiten en principio varias soluciones que son incompatibles entre sí. Un caso es el problema mente-cuerpo, que permite, según vimos en el capítulo segundo, tres tipos de soluciones, el dualismo, el conductismo y el materialismo, que

son incompatibles entre sí y cada una de las cuales adolece de deficiencias para las cuales no contamos con una solución. En la medida en que una teoría satisfactoria de las propiedades psicológicas presupone una solución al problema mente-cuerpo, en esa misma medida no contamos con una solución satisfactoria a los problemas fundamentales de las propiedades psicológicas.

3. ¿Los problemas filosóficos impiden una psicología científica?

Pero se dirá: “dejemos a los filósofos que se enreden en sus problemas tanto interminables como incomprensibles y continuemos con nuestras investigaciones científicas respecto de la memoria, la conciencia, etcétera”. El problema con este tipo de réplica es que bien puede suceder que se esté investigando una propiedad espectral o tal vez una propiedad disyuntiva o algo peor, una propiedad incoherente. La cuestión es que las propiedades psicológicas no están allí para explorarlas sin más, cuadradamente; por el contrario, según hemos podido apreciar en los capítulos anteriores, las propiedades psicológicas están en gran parte indeterminadas y su determinación es sistemáticamente conflictiva. Un científico no puede comenzar a experimentar sobre, por ejemplo, la memoria sin más, apelando a lo que el sujeto experimental le diga; la propiedad psicológica de la memoria no es una sola, y hay que determinar primero de cuál memoria se trata. Hay la memoria retentiva y la de largo plazo, hay la memoria proposicional y la directa y la hay de sucesos o de hechos. No todo lo que el sujeto experimental diga puede tomarse como apropiado para el tipo de memoria que se está experimentando. Y así en las demás propiedades psicológicas. De suerte que el arranque mismo de la investigación científica de las propiedades psicológicas resulta cuestionado; la materia u objeto de esa investigación científica es la que no está bien definida y padece, en algunos casos, de oscuridad fundamental, es decir, debe llevar a cabo análisis complicados y en el curso

de esos análisis debe enfrentar algunas veces objeciones radicales, como sucede a propósito de la propiedad psicológica de la conciencia. Esto queda bien atestiguado en las llamadas ciencias sociales, como la sociología, la economía, la historia o el derecho y la política, que descansan en propiedades psicológicas de la familia de la acción intencional y otras aledañas y sobre las cuales hay perplejidades básicas.

Pero la necesidad de contar con algún tipo de análisis o de elaboración conceptual no quiere decir que todo el trabajo teórico de la psicología debe llevarse a cabo en forma de un análisis *a priori* ni menos aún que deba ser un análisis definicional. De lo establecido en los capítulos anteriores el lector debe inferir que una buena parte de la teoría psicológica es de naturaleza empírica *a posteriori*. Así por ejemplo, una investigación de la memoria no tiene que comenzar por ofrecer un análisis *a priori* exhaustivo del concepto de memoria; muy por el contrario, la investigación neurológica o psicológica puede descubrir que hay varios, diferentes, conceptos de memoria (más allá de los que distinguimos antes, de manera *a priori*) en las operaciones cognitivas y pueden de igual manera indicar la conexión o desconexión que hay entre esos diferentes conceptos; más aún, puede llegar a mostrar que las distinciones *a priori* de la memoria son parcial o totalmente erróneas y que se necesita otra taxonomía que recoja mejor las leyes que rigen la memoria.

Debemos concluir que el programa de una psicología científica, amén de no estar bien definido, se ve obstaculizado por los problemas filosóficos que aquejan a las propiedades psicológicas y esto es así porque las propiedades psicológicas generan perplejidades filosóficas que se revuelven alrededor de cada una de ellas incesantemente.

En lo que sigue voy a tratar cuatro de esas dificultades que ya han aparecido a lo largo de los capítulos anteriores y que se muestran reticentes a toda solución. Lo que deseo hacer ahora es enfocar qué es lo que nos perturba en cada una de esas dificultades y cuál o cuáles son los elementos que no nos permiten

avanzar. La tarea es localizar y describir los elementos conflictivos dentro de esas dificultades.

Las cuatro dificultades que voy a encarar son la conciencia, el contenido mental, la causalidad mental y el reduccionismo. Éstas son las principales; hay otras que dependen de estas cuatro. La conciencia es ella misma una fuente de perplejidad pero además, hay un tipo de conciencia, la llamada conciencia fenomenal que origina una doble dificultad, a saber, el problema duro de la conciencia y el problema más duro o muy duro de la conciencia. Luego, entre las propiedades psicológicas que tienen contenido hay perplejidades para elucidar lo que es ese contenido, la principal de las cuales reside en la falta de fuerzas causales que lo aqueja. Esta dificultad del contenido de ciertos estados psicológicos desemboca en otra dificultad que es la realidad de la causalidad mental, de si las propiedades psicológicas *qua* mentales tienen las fuerzas causales para merecer el estatus de propiedades. Finalmente, la reducción parece inevitable y hay que establecer si hay o no una forma de reducción que al tiempo que no querella la suficiencia de la explicación física puede mantener la realidad metafísica de las propiedades psicológicas. La consideración de estas cuatro dificultades nos coloca en el meollo de la discusión actual de las propiedades psicológicas.

Mi tesis es que si podemos superar algunas de estas cuatro dificultades, lograremos un avance sustancial y que si llegásemos a superar las cuatro, tendríamos allanado el camino para lograr una psicología científica o un tratamiento científico de las propiedades psicológicas.

II. LA CONSCIENCIA

La conciencia presenta una dificultad fundamental para toda teoría de las propiedades psicológicas. La conciencia misma, la experiencia, origina una perplejidad intrínseca, permanente, a

la vez, respecto de la vida mental y del mundo. La perplejidad alcanza el clímax con la conciencia experiencial o fenomenal. Lo característico de este tipo de conciencia es el “como qué es/sería”, como qué sería percibir el mundo como lo percibe un murciélagos, por ejemplo. Ésta es una descripción típica de la conciencia que atiende a su carácter de perspectiva desde la cual se atiende, percibe, etcétera. Ya encontramos esta dificultad respecto del materialismo y el funcionalismo en capítulos anteriores. Un ejemplo ayudará en la discusión que seguirá. Supongamos el caso siguiente:

Al ir caminando por la calle, Antonia escucha de improviso un estruendo al tiempo que ve una inmensa llamarada rojiza. En estupor se refugia y advierte fuego en lo alto. Observa y se da cuenta de que el fuego sale de un edificio. Sigue observando y se da cuenta de que se trata del edificio en donde trabaja su novio. Se fija entonces con más atención y se da cuenta de que el fuego sale de la ventana en donde él trabaja y corre en busca de ayuda.

Aquí tenemos varios tipos de conciencia, que aparecen inmersos en las palabras:

- i. Escucha de improviso un estruendo al tiempo que ve...
- ii. Advierte fuego...
- iii. Observa y se da cuenta de que el fuego sale de un edificio...
- iv. Sigue observando y se da cuenta de que se trata del edificio en donde...
- v. Se fija con más atención y se da cuenta de que...

En (i) Antonia sólo es consciente del sonido y de la calidad rojiza; no sabe qué tipo de rojo, ni de dónde proviene el sonido, etcétera, ella sólo recibe un impacto visual-auditivo que la sobresalta. En (ii) se da cuenta de que se trata de fuego y tal vez infiere que se trató de una explosión. En (iii) observa, es decir,

discrimina dentro de lo que aparece a sus sentidos y se da cuenta de que se trata de un edificio. En (iv) sigue observando y se da cuenta de que se trata del edificio en donde trabaja su novio. En (v) observa con mayor atención y se da cuenta de que el fuego sale precisamente de la ventana en la que trabaja su novio y estupefacta decide correr a salvarlo.

Son cinco actos de conciencia que van desde el mero advertir hasta el pensar, creer, recordar y ponerse en rápido movimiento. (i) es como cuando uno se despierta, o cuando vuelve en sí después de una anestesia o un golpe en que ve formas, colores, escucha sonidos, etcétera, sin saber de qué provienen o de qué se trata. En las otras formas de conciencia (ii-v) Antonia se va dando cuenta de un número de sucesos acerca de cosas, gentes, en los que van interviniendo recuerdos, creencias, etcétera, que van haciendo posible actos adicionales de conciencia que proveen información adicional, expectativas, peligros, etcétera, que finalmente la llevan a actuar en estampida. Como veremos en seguida (i) se denomina conciencia fenomenal o fenoménica y (ii-v) constituyen formas diversas de lo que se denomina conciencia proposicional o de acceso; (i) es un mínimo darse cuenta, un impacto, un destello; (ii) es darse cuenta de algo, de que X, Y, o Z.

1. *Conciencia cartesiana*

Descartes redujo toda conciencia a la conciencia fenomenal o fenoménica. No le preocupa en especial la intencionalidad o la perspectiva sino solamente el hecho de la ocurrencia de la conciencia, la mera ocurrencia de la aparición inmediata de manera que todo contenido cognitivo tiene que ser una manifestación de conciencia. Un contenido que no es fenomenalmente consciente es una contradicción en los términos según esta tesis de Descartes.

Así, Descartesunta la conciencia sobre todas las propiedades psicológicas pues la eleva al rango de un constituyente esencial

o definitorio de la mente en general. Si un estado psicológico no es consciente entonces no será mental, carecerá de todo contenido; los zombies fenomenales¹⁸² no son posibles de acuerdo con esta tesis.

Pero Descartes también argumentó a favor de la extraña tesis de que la conciencia provee un tipo especial de conocimiento, a saber, uno que garantiza certeza de un tipo radical. Para él conciencia *qua* conciencia fenomenal provee un tipo de verdad interna que es primaria frente a todo otro tipo de verdad. De esta manera busca fusionar la conciencia fenomenal con el contenido cognitivo.

Más importante aún, Descartes separó a la conciencia de todo elemento material o cerebral colocándola en un nicho ontológico pero con fuerzas causales para poder actuar sobre el cuerpo humano y sobre las cosas materiales. Como se estableció en el capítulo segundo este análisis convierte a la conciencia en una *cogitatio* y equivale a su eliminación ontológica.

2. *Análisis y conciencia*

En capítulos anteriores apareció la dificultad que pone la conciencia para las diferentes formas de análisis explicativo de las propiedades psicológicas. Allí apareció la noción de *qualia* y de punto de vista. Repasemos aquí lo que dicen de la conciencia esos análisis explicativos.

El análisis dualista convierte a la conciencia en una propiedad espectral, simple, dada a la intuición de cada uno. Este dualismo excluye un análisis de aquello en lo que consiste la conciencia, de su estructura y funcionamiento y de su relación con otras propiedades psicológicas.

El conductismo elimina a la conciencia intentando reducirla a conducta actual y posible. El conductismo no acepta que pueda

182 Véase la distinción entre zombies más abajo.

haber un estado mental interno de darse cuenta: no acepta ni la conciencia fenomenal ni la conciencia acceso.

El materialismo pone la conciencia en el nivel del sentido como algo que nos aparece pero que realmente no es pues lo único que es son los estados neurofisiológicos. La conciencia es un resultado de otros hechos más básicos, ella misma no es algo, ontológicamente hablando.

El funcionalismo teórico, según vimos, trata de analizar a la conciencia fenomenal en tres capacidades o constituyentes proposicionales, pero como pudimos apreciar es dudoso que ese análisis sea suficiente.

El funcionalismo de máquina busca reducir la conciencia a una capacidad computacional, que quedaría inscrita en un complejo diagrama de flujo, o bien la ignora dedicándose a la investigación de otras propiedades psicológicas.

La teoría del atomismo conceptual es agnóstica respecto de la conciencia fenomenal y se ocupa solamente de la conciencia acceso.

Todos estos análisis encuentran en la conciencia un obstáculo insuperable que los orilla o bien a declarar que no es una de las propiedades psicológicas o bien a ignorarla. Los que toman este segundo curso deben aceptar que sus análisis no cubren todas las propiedades psicológicas y por lo tanto resultan en una psicología incompleta, en el mejor de los casos.¹⁸³

Examinemos en seguida la razón por la cual la conciencia resulta intratable para los análisis explicativos existentes, apelando a lo que dice Thomas Nagel.

3. La filosofía de la conciencia de Nagel

Thomas Nagel sostiene que un constituyente esencial de la conciencia es un punto de vista desde el cual se tienen las experiencias (conscientes). Hay un constituyente que se puede des-

¹⁸³ O algo peor, a saber, en una psicología para zombies solamente.

cribir como el “cómo sería como ser o tener la experiencia de *X*”. Así por ejemplo se pregunta Nagel ¿cómo qué sería ser un murciélagos?, ¿cómo qué sería escuchar los sonidos y ecos que escucha un murciélagos? Hay algo que sería la perspectiva desde la cual el murciélagos capta los sonidos y ecos y que le ayuda a volar con rapidez y seguridad. Y ese punto de vista del murciélagos no parece ser capturable por el análisis. Toda criatura capaz de tener conciencia tiene un punto de vista o perspectiva desde la cual es consciente. Sucede que al presente no contamos con un análisis o explicación de ese constituyente que es el punto de vista y por lo tanto carecemos de una teoría (explicativa) de la conciencia. La naturaleza de la tesis filosófica de Nagel consiste en advertir que al presente ignoramos lo que sea la conciencia. No se trata de una tesis metafísica esencialista que sostenga la imposibilidad de explicar el punto de vista sino de una tesis circunscrita al presente pero que puede tener consecuencias permanentes para ambos, el mundo y las personas. Veamos en qué consiste.

Nagel descubre una nota perturbadora en el caso de los murciélagos, a saber, que los murciélagos experimentan los sonidos que ellos mismos emiten así como los sonidos de los otros murciélagos cercanos desde un punto de vista. Hay algo que es como percibir o experimentar esos sonidos; hay un punto de vista desde el cual se emite y se accede a los sonidos y ese punto de vista no puede eliminarse sin eliminar por ello mismo la experiencia o conciencia de los murciélagos. El sonido puede separarse de la experiencia del murciélagos pero la experiencia de esos sonidos ya no puede separarse del punto de vista particular desde el cual los sonidos son aprehendidos. Cada experiencia tiene como un constituyente este hecho de la perspectiva desde la cual se accede y es el que constituye la nota misma por la que se inquierte en la pregunta “¿cómo qué es tener una experiencia de murciélagos (de sus sonidos, por ejemplo)? ¿Cómo es con los murciélagos? ¿Qué sucede en el caso de los murciélagos?”.

Una vez localizado este hecho de la perspectiva de la conciencia Nagel revisa los tipos de fisicalismo existentes y descubre que sus esquemas de análisis explicativo no proveen el acomodo de la característica “*¿como qué es?*”. El *como qué es* no aparece en las explicaciones físicas del sonido y tampoco es tratado en las explicaciones funcionalistas y fisicalistas según vimos en capítulos anteriores. Recordemos el análisis del dolor en el capítulo segundo. Allí expusimos que:

P sufre una herida punzocortante en su brazo derecho y *siente* un dolor agudo el cual lo lleva a *percibir* la zona afectada y a adquirir la creencia de que su brazo derecho está dañado debido a la herida ocasionada por el objeto punzocortante; de inmediato se aparta del objeto punzocortante, al tiempo que se lleva la mano a la parte dolida y profiere “ay, mi brazo” y crea la intención de *acudir* en busca de ayuda y aplica sustancias que *cree* que detienen el sangrado y eliminan el dolor. Finalmente, el sangrado cesa lo mismo que el *dolor* y P arriba a un estado de relajamiento y tranquilidad.

La pregunta que Nagel se hace ante este análisis es la siguiente: en toda esta expansión de la ocurrencia del dolor ¿en dónde aparece la perspectiva desde la cual el sujeto experimentó el dolor? ¿En dónde aparece el *cómo qué* fue para ese sujeto el sufrir esa sensación dolorosa? La tesis de Nagel es que ni siquiera tenemos una idea de cómo podríamos acomodar en los análisis existentes esa perspectiva que es esencial al dolor, sin la cual no existe el dolor. Un psicólogo o un neurocientífico pueden hacer múltiples experimentos acerca del dolor pero esos experimentos resultarán vacuos si dejan fuera el carácter perspectival del dolor. De esta manera Nagel pone de manifiesto la irrelevancia o vacuidad que aqueja a los diferentes análisis de los estados mentales, sean dualistas, conductistas, funcionalistas o de otro tipo: todos ellos fallan al no capturar la característica específica desde la cual se tienen las experiencias.

Supongamos que alguien replica a la anterior objeción diciendo: “no hay ninguna dificultad en agregar al análisis un suscripto

p que se le pegue a cada ocurrencia de la palabra ‘dolor’ y a otras relevantes”.

El problema con esta réplica es que ese suscripto *p* no está analizado, no conocemos su valor de verdad y por lo tanto deja el análisis radicalmente incompleto. Podemos imaginar a un neu-rocientífico quejarse porque desconoce cómo puede encontrar la base y la función neuronal para esa *p*. Ese científico no sabe qué es lo que se le pide; no entiende qué se supone que debe buscar; su problema no consiste en que no pueda descubrir algo sino que desconoce que sería el “algo” que debe descubrir.

Las opciones frente a esta omisión son ominosas: podemos declarar a la física incompleta o bien eliminar *el como qué es*. Ambas parecen irracionales y no-razonables pues o bien el domínio de la física debe quedar limitado o una buena parte del conocimiento y naturaleza de las personas debe eliminarse volviendo irracional la vida de las personas (volviéndolas zombies).

Aun si nuestros esquemas corrientes de explicación no cubren el cómo qué es, ello no puede implicar la tesis modal de que no pueden llegar a explicarla mediante alguna suplementación o cambio al que nos pudiera llevar cierta información de la que carecemos al presente. Es verdad que al presente no sabemos y no podemos pensar y decidir a favor de alguna alternativa pero ésta no es una imposibilidad que exista para siempre. Se trata de un problema o perplejidad abierta. Lo que atestiguamos es que “el *como qué es*” no aparece en los análisis explicativos con que contamos al presente; pero de allí no podemos inferir una imposibilidad de aportar un nuevo análisis que sí lo incorpore. Lo que sí está implicado es la necesidad de buscar y encontrar maneras de analizar este mismo como qué es. Se trata entonces de un agnosticismo provisional, sumamente perturbador, pero que no envuelve ni escepticismo ni prueba demostrativa.

Recordemos que aun después de que el calor ha quedado especificado físicamente como energía cinética media molecular la experiencia del calor continúa sin explicación debido a que

carecemos de un análisis del punto de vista desde el cual se tienen las experiencias calurosas en cada caso y porque tampoco tenemos un análisis del *qualia* caluroso. Ambos —el *qualia* y el punto de vista— se nos dan en la experiencia como datos o hechos en bloque, como átomos que resisten todo desmantelamiento o partición. La física nos explica la forma de producir el calor y de controlarlo pero no la forma en la que la energía cinética produce en las personas las sensaciones o experiencias calurosas y, por lo tanto, aquello en lo que consiste tener esas experiencias. En este sentido la física debe suplementarse con la psicología, con la psicofísica.¹⁸⁴

4. Dos tipos de conciencia

Resumamos lo que hemos venido diciendo: hay por lo menos dos tipos de conciencia, a saber, fenomenal o fenoménica y de acceso. Procedamos a caracterizarlas y a inquirir sobre su relación. Para mantenerlas presentes será bueno insertar un modelo cognitivo de flujo que las representa a ambas y propone una forma de relación.

A. La conciencia fenomenal-intransitiva

Hay un tipo de conciencia que consiste en advertir notas fenoménicas, el *como qué es*, el *qualia*, y es intransitiva, no-intencional y no proposicional. No es acerca de algo y consiste en la ocurrencia experiencial de manchas, colores, texturas, emociones, desde una perspectiva que caracterizamos como *el como qué es*. Lo que constituye este tipo de conciencia es la experiencia misma y no el objeto de esa experiencia o aquello sobre lo que versa.

184 Las cosas se complican porque puede haber, por ejemplo, sensación calurosa sin que haya energía cinética media molecular.

La conciencia fenoménica o conciencia fenomenal como la hemos venido llamando se considera como no-representacional, ni cognitiva ni funcional. Lo fenomenal se opone a lo representacional. Una noción funcional es relativa a un sistema mientras que la conciencia fenomenal tiene carácter atómico, autosuficiente. Presumiblemente la conciencia fenomenal forma tipos o clases de manera que, por ejemplo, toda ocurrencia de dolor que corresponda a un cierto tipo deberá sentirse de igual manera. Las sensaciones llamadas intransitivas son casos de este tipo de conciencia fenomenal.

B. Conciencia proposicional o de acceso

Ned Block distingue otro tipo de conciencia que se opone directamente a la conciencia fenomenal. Este segundo tipo de conciencia es (1) promiscuo inferencialmente, *i. e.*, se la introduce para ser utilizada como una premisa en el razonamiento, (2) se la coloca para el control racional de la acción y (3) se la coloca para el control racional del habla. Esas tres condiciones son conjuntamente suficientes pero no necesarias. Block denomina a este tipo la conciencia de acceso y dice que es un concepto haz.

La conciencia proposicional o de acceso tiene las siguientes cinco características:

- La conciencia de acceso es representacional porque el contenido juega un papel en el razonamiento; sin embargo, el contenido de una experiencia puede ser ambos conciencia de acceso y conciencia fenomenal; el segundo en virtud de la manera en que se siente y el primero en virtud de sus propiedades representacionales.
- Los estados de conciencia de acceso son necesariamente transitivos, son conscientes de algo y son intrínsecamente intencionales según afirma Searle.
- La conciencia de acceso es una noción funcional pues es relativa a un sistema. Lo que vuelve al contenido cons-

ciencia de acceso no es que ocurra en un módulo sino que mantiene relaciones informacionales entre los módulos.

- La conciencia de acceso no forma tipos para un *token* o muestra particular pues aun cuando sea conciencia de acceso en un momento dado puede no serlo en algún otro momento.
- Los paradigmas de estados de conciencia de acceso son las llamadas “actitudes proposicionales”, estados como las creencias, los deseos y todos aquellos estados dotados de contenido que se expresan con cláusulas “que” y sobre cuyos contenidos operan actitudes como creer, desear, entender, etcétera.

5. *La relación entre los dos tipos de conciencia*

Esos dos tipos de conciencia aun cuando independientes ocurren conjuntamente la mayoría de las veces pero pueden ocurrir separadamente. Hay entonces dos posibilidades en el segundo caso, a saber, conciencia fenomenal sin conciencia de acceso y conciencia de acceso sin conciencia fenomenal. Éstas a su vez dan lugar a dos tipos de criaturas, a saber, un zombie sin conciencia fenomenal que es como un robot computacionalmente idéntico a una persona pero cuyo cerebro de silicón no provee para la conciencia fenomenal.¹⁸⁵ Esos zombies tienen pensamientos pero no tienen ni *qualia* ni perspectiva; piensan pero no sienten.

El otro será un zombie vudú, esto es, una criatura que sólo tiene conciencia fenomenal sin conciencia de acceso; es decir, tiene conciencia fenomenal sin actitudes proposicionales, estados fenomenales sin contenido, de manera que al recibir una

185 Block, N., “On a Confusion About a Function of Consciousness”, *Behavioral and Brain Sciences*, núm. 18, 1995 (a quien toda esta sección debe su distinción entre conciencia fenomenal y conciencia de acceso) habla de zombies parciales que son menos radicales y suscitan menos controversia. Véase Shoemaker, S., “Functionalism and Qualia”, *Philosophical Studies*, núm. 27, 1975; y “Some Varieties of Functionalism”, *Philosophical Topics*, núm 12, 1981.

sensación dada selecciona una representación programada y actúa concordemente; sería el caso, por ejemplo, de un robot que dirige el tráfico vehicular careciendo de potencias cognitivas y volucionales. En tal caso habrá conciencia sin verbalización u otra manifestación. La introspección es necesaria para este tipo de conciencia fenomenal aun cuando no se pueda manifestar toda su naturaleza.

El modelo cognitivo de Block expuesto antes deja ver que la información se presenta a través de módulos especializados, los cuales la entregan a una caja negra que la procesa recibiendo ayuda del módulo de la memoria. Una vez que ocurre ese procesamiento, envía el producto al sistema ejecutivo, quien a su vez lo envía al sistema de procedimiento o motor. En este procesamiento cognitivo la conciencia fenomenal juega un papel causal junto con otras propiedades psicológicas. Hay otros modelos en los cuales esa conciencia resulta ser un epifenómeno sin participación en el proceso cognitivo causal y cuyo papel es el de reflejar o espejar el resultado del proceso.

Contamos entonces con tres imágenes del papel que juega la conciencia fenomenal: o bien opera junto con otras propiedades psicológicas y es una condición necesaria de la acción, el aprendizaje, etcétera, o bien es un epifenómeno que sólo refleja pasivamente los resultados del mecanismo cognitivo o, finalmente, se trata de una propiedad ilusoria, una apariencia sin realidad.

Tenemos entonces, por un lado, lo aspectual o perspectival como una propiedad esencial o necesaria de la conciencia: ésta es la tesis de la intencionalidad. Lo aspectual o perspectival es una característica de la conciencia fenomenal según apreciamos antes a propósito de los murciélagos. La conciencia fenomenal nos entrega aspectos, escorzos o matices de las cosas o de los estados psicológicos.

También tenemos el *qualia* como el contenido experiencial de los estados conscientes. El *qualia* es un contenido o representación que se da atómica e inmediatamente en la experiencia consciente. El *qualia* puede incluir a la perspectiva o bien pers-

pectiva y *qualia* pueden ir juntos en una misma experiencia, como por ejemplo en la experiencia de ver algo rojo en que hay la rojez captada desde una perspectiva. En verdad es difícil divorciar *qualia* de perspectiva en los casos de conciencia fenomenal.

¿Qué tan grave es la carencia de análisis? ¿Es algo necesario? ¿Por qué sucede en el caso de la conciencia fenomenal y no en el de la conciencia acceso? No sabemos que la carencia de análisis sea algo necesario y no existe un argumento demostrativo en este sentido. Lo único que sabemos es que al presente las formas de análisis no dan cuenta de este tipo de conciencia pero de esta situación de hecho no podemos extraer ninguna conclusión modal que estableciera, por ejemplo, que “no podemos tener un análisis de la conciencia fenomenal”. Por otra parte, tal vez no se requiera de un análisis para avanzar en el descubrimiento de la conciencia fenomenal.¹⁸⁶

La perplejidad de la conciencia fenomenal surge de dos componentes, a saber, por una parte, de la ignorancia teórica porque carecemos de un análisis explicativo y al mismo tiempo ese tipo de conciencia es algo sumamente familiar del cual se tiene experiencia constante. En esto consiste el carácter paradójico de la conciencia: es algo familiar de lo cual no tenemos una teoría (explicativa), esto es lo que lo vuelve acucioso.

Block expone en un artículo reciente una nueva posición según la cual sí contamos con una idea de la forma que debe tomar una explicación de la conciencia proposicional o de acceso, pero restan dos dificultades acerca de la conciencia fenomenal, a saber, una, la del punto de vista y del *qualia*, y la otra, una dificultad epistemológica para la cual no tenemos respuesta aún. Esas dos dificultades que permanecen aún después de aquilatar los avances en la investigación cognitiva las denomina el problema duro y el problema más duro de la conciencia. Veamos entonces el argumento de Block acerca del problema más duro de la conciencia.

186 Como lo argumentan Block y Stalnaker, “Conceptual Analysis, Dualism and the Explanatory Gap”, *Philosophical Review*, 1999.

6. *El argumento de Block sobre el problema más duro de la conciencia*

Ned Block piensa que la conciencia fenomenal o fenoménica da lugar a dos problemas, uno es el problema duro y el otro es el problema más duro o muy duro. El problema duro consiste en que no tenemos idea de la forma en que la conciencia podría reducirse a hechos neurofisiológicos. El problema duro consiste en que no sabemos si otro ser tiene conciencia (por ejemplo, Commander Data (CD) de la serie de TV Star Trek). Es un problema epistémico, desconocemos algo básico de la conciencia fenomenal. Veamos lo que dice:

Creo que las disputas ontológicas más importantes de la naturaleza de la conciencia descansan en una oposición entre dos perspectivas:

Deflacionismo acerca de la conciencia, según el cual se ofrecen análisis de butaca de la conciencia en términos no-fenomenales, prominentemente en términos de representación, pensamiento o función.

Realismo fenomenal, el cual consiste en la negación del deflacionismo más la afirmación de que la conciencia es algo real. El realismo fenomenal es realismo metafísico acerca de la conciencia y permite así la posibilidad de que pueda haber hechos acerca de la distribución de la conciencia que no nos son accesibles aun cuando nos sean accesibles los hechos funcionales, cognitivos y representacionales relevantes. El realismo fenomenal se basa en la aprehensión de la conciencia en primera persona de uno y no involucra el punto de vista de que la conciencia tiene una base física unitaria, algo que uno no puede conocer solamente sobre la base de la primera persona. Un oponente podría preferir llamar al realismo fenomenal “inflacionismo”, pero yo rechazo la sugerencia de algo inflamado o inflado.¹⁸⁷

Block se propone enfrentar la siguiente tensión entre creer que la conciencia es algo real y creer que eso real en lo que consiste puede descubrirse científicamente:

187 Block, N., *Do Causal Powers Drain Away?*, inédito.

La tesis de este trabajo es que hay una tensión entre... el Realismo fenomenal (“inflacionismo”) y el naturalismo (científico), la perspectiva epistemológica de acuerdo con la cual el punto de vista mínimo es que la conciencia tiene una naturaleza científica —en donde esto incluye la idea de que las similaridades conscientes tienen una naturaleza científica—. (Un punto de vista sobre un asunto es el mínimo si es el único para el cual las consideraciones subyacentes dan un fundamento racional a favor de una creencia tentativa.) Este trabajo argumenta a favor de un condicional en el cual las especificaciones del realismo fenomenal y el naturalismo científico (y otras pocas tesis relativamente no-controvertidas —incluyendo, notablemente, un rechazo de una perspectiva escéptica) aparecen en el lado izquierdo. En el lado derecho tenemos una especificación de la tensión epistémica que mencioné. Los deflacionistas que aceptan el argumento, optarán por un *modus tollens*, rechazando el realismo fenomenal. Los realistas fenomenales naturalistas enfrentarán la presión de escoger entre debilitar su compromiso con el naturalismo o con el realismo fenomenal. Para poner el punto sin “ismos” explícitos: muchos de nosotros estamos comprometidos con la idea de que la conciencia es a la vez *real* y de que tiene una naturaleza *científica*, pero resulta de que hay una tensión entre esos compromisos (*Do Causal Power Drain Away?*, véase la bibliografía).

Muchos materialistas desean sostener ambos, es decir, no desean eliminar la conciencia, sino que aceptan que la conciencia es algo real, un hecho del mundo. Pero reconocen que no conocemos todavía su naturaleza, tan sólo tenemos conciencia de la conciencia pero no tenemos aún conocimiento y la forma de lograr conocimiento es mediante la investigación científica que nos dirá finalmente en qué consiste la conciencia. Tenemos entonces dos tesis, a saber:

1. Una tesis ontológica que dice que la conciencia es algo real, un hecho del mundo: realismo fenomenal o fenomenico.
2. Una tesis epistemológica que dice que no conocemos aún el hecho de la conciencia y que su conocimiento es tarea de la investigación científica: naturalismo científico.

Condicional C: si se aceptan las tesis de la conciencia fenomenal (realismo fenomenal, naturalismo científico, antiescepticismo, etcétera), entonces hay una tensión epistémica entre esas tesis.

So pena de enfrentar un *modus tollens* en C, estos Materialistas enfrentan un dilema si quieren aliviar la tensión epistémica: o bien aceptan que la conciencia no es un hecho del mundo (reducción) o bien aceptan que es un hecho pero inasible a toda reducción (alguna forma de dualismo). Los dos cuernos del dilema parecen inaceptables. Veamos ahora la historia que nos cuenta Block.

A. El problema duro de la conciencia fenomenal

El problema duro consiste, según vimos antes en la ignorancia de un análisis reductivo *a priori* que explique:

El problema duro consiste en explicar por qué la base neuronal de una cualidad fenoménica es la base neuronal de *esa* cualidad fenomenal y no de otra cualidad fenomenal o de ninguna. En otros términos, hay un hiato explicativo entre la base neuronal de una cualidad fenomenal y la cualidad fenomenal misma... (*Do Causal Powers Drain Away?*, véase la bibliografía).

No se trata de explicar la identidad conciencia = oscilación córtico-talámica, sino de mostrar cómo puede ser verdadera dicha identidad, es decir, cómo dos conceptos tan diferentes pueden referir a la misma cosa. Dice Block que no tenemos idea de cómo podría ser que una propiedad pudiera ser idéntica a la vez con Q y con la oscilación córtico-talámica. ¿Cómo podría una propiedad ser a la vez subjetiva y objetiva?

Una y la misma propiedad aparece una vez como un dato subjetivo en la experiencia y como oscilaciones objetivas: esta es la perplejidad que constituye el problema duro, una perplejidad que los científicos tienden a eliminar en sus investigaciones sobre la conciencia.

Jackson esgrime el argumento¹⁸⁸ de Mary, una neurocientífica que crece en un cuarto blanco y negro y que conoce todo lo físico y lo funcional del color y de las experiencias de color. Cuando sale del cuarto blanco-negro ella aprende qué es ver lo rojo. Jackson argumenta que puesto que Mary no conocía lo rojo, esa experiencia no es ni física ni funcional y, por lo tanto, el dualismo es verdadero.

Pero Jackson confunde la distinción concepto-propiedad. Subjetividad y objetividad son propiedades de conceptos y no propiedades de propiedades. No es que la propiedad subjetiva sea idéntica con la propiedad objetiva sino más bien que el concepto objetivo de una propiedad es idéntico con el concepto subjetivo de esa misma propiedad. Se trata de un dualismo de conceptos no de un dualismo de propiedades; un dualismo al nivel del lenguaje, no un dualismo ontológico.

De acuerdo con lo anterior, Mary no adquiere un nuevo hecho, una nueva verdad (Lewis) sino un nuevo concepto, a saber, el concepto subjetivo de esa propiedad fenomenal de su experiencia. Mary extiende su concepto objetivo del color rojo con el nuevo concepto subjetivo: ahora tiene un concepto complejo de rojo, un concepto dual.

Aun cuando carecemos de un análisis funcional de la conciencia fenomenal de color, tenemos una idea de la ruta a seguir para lograr establecer una identidad teórica, que consiste en el mejoramiento de ambos, el aspecto macro y el aspecto micro de esas identidades. Tyndall¹⁸⁹ reconoce que un pensamiento particular aparece junto con una acción molecular del cerebro sin que sepamos por qué aparecen juntos. Pero hay modelos clásicos y conexionistas que permiten tener un atisbo de cómo explicar físicamente al pensamiento. De manera que tenemos derecho a presumir una solución a este problema de la concebibilidad de la identidad entre estados mentales y estados cerebrales y a partir

188 Recuérdese lo dicho en el cap. quinto sección III.

189 Citado en Block, N., *Do Causal Powers Drain Away?*, cit.

de ese logro teórico razonablemente podemos anticipar una solución para el problema de la conciencia proposicional o de acceso y tal vez para el problema duro.

B. El problema más duro de la conciencia

Block introduce el problema más duro como el opuesto del problema duro: no sabemos si un ente similar a nosotros (personas) tiene o no conciencia fenomenal. No sabemos si es un zombie o una persona. No tenemos bases racionales para decidir si tiene o no conciencia fenomenal. ¿Por qué es esto así? De la posibilidad epistémica de ambas, la realización múltiple y la constitución múltiple se sigue que la posibilidad epistémica de la constitución múltiple de propiedades fenomenales es problemática. El argumento puede reconstruirse de esta manera:

- C1: No tenemos razón para creer que CD no es nomológica o metafísicamente posible.
- C2: La equivalencia funcional superficial es una razón para atribuir conciencia y esa razón es derrotable.
- C3: La realización física fundamentalmente diferente de nosotros *per se* no es fundamento para la creencia racional en la carencia de conciencia.
- C4: Carecemos de concepción alguna del fundamento de la creencia racional (a favor o en contra de que una realización física que sea radicalmente diferente de la nuestra tenga o no conciencia) para un caso como el de CD.
Aun cuando algún día pueda llegara probarse (no hay modalidad) al presente carecemos de una concepción de cómo pudiera ser probada.

Problema duro: sabemos que el murciélagos tiene conciencia pero no sabemos en qué consiste, no sabemos si su conciencia es física o no, por ejemplo.

Problema más duro: no podemos probar/saber si otro (físicamente disimilares a nosotros) tiene o no conciencia; uno que sea

superficialmente similar a nosotros, pero que su física sea radicalmente diferente a la nuestra (que no tenga células acuosas, por ejemplo).

C. El disyuntivismo y el problema epistémico

¿Requiere el fisicalismo de una propiedad profunda (no superficial), unitaria (no disyuntiva), científica (física), compartida por todos y únicamente por todos los seres conscientes? El disyuntivismo afirma que no y vuelve posible afirmar que CD puede tener conciencia. Si una propiedad puede estar fragmentada en varios mecanismos que la realizan entonces será posible que tanto CD como los humanos sean igualmente capaces de tener uno y el mismo tipo de conciencia fenomenal. Si el disyuntivismo es verdadero se elimina el obstáculo para afirmar que la conciencia fenomenal puede realizarse en principio por igual en humanos, robots, ángeles, etcétera.

Ahora bien hay dos tesis que constituyen la más dura dificultad de la conciencia:

- a) si no tenemos una concepción de lo que es el fundamento requerido para tener una creencia racional acerca de si CD es consciente o no, se seguirá que tampoco tenemos una concepción de cómo podríamos conocer si el fisicalismo es verdadero;
- b) los naturalistas deben considerar como postura mínima (*default*) que CD no es consciente, mientras que los Realistas Fenoménicos o fenomenales deben considerar esta cuestión como abierta (en el sentido de que no hay un fundamento racional para creer o no).
 - (a) y (b) juntos nos dicen cuál es el problema duro de la conciencia y los problemas epistemológicos que genera. Veámoslos.

El disyuntivismo dice que la propiedad compartida por los seres conscientes es una propiedad heterogénea. Ahora bien, hay dos posiciones aquí, una dice que porque la disyunción es nómica, la propiedad fenomenal también lo es, mientras que la otra dice que porque la propiedad fenomenal es nómica, la disyunción también lo es; correlativamente, si la propiedad fenomenal no es nómica, la disyunción tampoco lo será. El realista fenomenal naturalista sostiene esta segunda posición. CD puede tener conciencia porque aun cuando es físicamente diferente de un humano, no hay impedimento racional para que pueda compartir/tener conciencia.

¿Pero es verdadero el disyuntivismo? Para contestar esto hay que recordar la epistemología de la identidad teórica. La necesidad de sobrepassar las correlaciones como la de la temperatura con la energía cinética molecular media para alcanzar identidades se debe a que solamente con las identidades se logra una mayor imagen explicativa generalizada o, lo que es lo mismo, una inferencia a la mejor explicación. La mera coincidencia no logra esa mayor explicatividad.

¿Hay entonces un argumento a la mejor explicación que asegure la conclusión de que la conciencia es (idéntica con) una disyunción física heterogénea? Para lograr un tal argumento se necesita decidir si los estados de CD son conscientes, pero la conciencia de CD es metainaccesible (como lo es el disyuntivismo). De manera que esta vía de volver compatible la atribución de conciencia al CD con el naturalismo no resulta viable. Pero hay otras maneras de llegar a esta compatibilidad: una es el superficialismo.

De acuerdo con el superficialismo la conciencia es de hecho idéntica con la organización funcional superficial y este tipo de organización la compartimos con el CD. ¿Hay un argumento a la mejor explicación a favor del superficialismo? Recordemos que no podemos decidir *a priori* si el CD es consciente. Pero Block sugiere que se podría identificar al dolor, por ejemplo, con un papel funcional superficial (*v. gr.* con proferir ¡ayy!). Lo

malo es que tal identificación sólo permite inferencias a explicaciones de causas superficiales dejando de lado los casos de explicaciones de causas y efectos no-superficiales, por ejemplo, que el dolor causa no sólo emitir un chillido sino, además, a elevar el tono del chillido. El defensor del superficialismo tiene entonces que probar que su tesis tiene ventajas tales que superan objeciones de este tipo.

¿Se puede concluir que el naturalismo y el fisicalismo no son incompatibles con la hipótesis de que el CD tiene conciencia? No, responde Block pues la única hipótesis naturalista o fisicalista que tenemos razón para aceptar (una razón de la que tenemos una concepción ahora) es la de una propiedad única, profunda y común para todos y solamente los seres conscientes. Esta base naturalista es la que CD no comparte. En consecuencia, para el fisicalista la hipótesis de la conciencia del CD no es viable.

Por lo tanto, concluye Block, nuestro conocimiento del fisicalismo es doblemente problemático pues carecemos de una concepción del fundamento de la creencia racional acerca de si el CD es o no consciente y no hay manera de inferir de la conclusión de que el CD es o no consciente hacia alguna consecuencia a favor de la verdad del fisicalismo. Queda abierta la cuestión de si hay o no una fenomenalidad que compartamos con el CD. Ignorancia.

Objeción: ¿puede el naturalista que es también un realista fenomenal sostener que la conciencia es algo real y físico a la vez aún si el CD carece de ella? Por otra parte, el hecho de que la conciencia tenga una base física en el caso de los humanos y el hecho de que sabemos que una maquinaria de silicones carece de conciencia nos deben llevar conjuntamente a negar que el CD tenga conciencia.

Block responde a esta objeción en tres pasos:

- i. No debemos atribuir conciencia al CD; esta atribución es una cuestión abierta.

- ii. Es irracionalmente chauvinista declarar que el CD es un zombie.
- iii. El disyuntivismo y el superficialismo son tesis metafísicas viables y eso muestra que un CD consciente es compatible a la vez con el naturalista, el realista fenomenal y el físcialista. Pero el problema con el disyuntivismo y el superficialismo consiste en la dificultad de imaginar alguna evidencia (positiva) que cuente en su favor.

Empero, Block admite que: “Esas consideraciones, sin embargo, no muestran que el naturalista realista fenomenalista tenga ninguna razón *positiva* para considerar la conciencia de CD como una cuestión abierta”.

¿Por qué el realista fenomenal no tiene razones positivas para dejar de atribuirle conciencia al CD? ¿Por qué no tiene razones positivas para dejar abierta o pendiente la cuestión de la conciencia del CD? El realista fenomenal tiene razones en contra pero carece de razones a favor, de evidencia por ejemplo, que le permitan afirmar con base en ellas que CD no tiene conciencia o que si tiene o no conciencia es algo que queda pendiente. No hay conclusiones modales en todo esto. Tal es la naturaleza del problema más duro.

D. *El duro y el más duro*

¿Son dos problemas diferentes el duro y el más duro?

El problema duro es: ¿por qué es la base científica de una propiedad fenomenal esa base de esa propiedad y no de otra o de una propiedad no-fenomenal?

El problema más duro es: ¿por qué deberían sobreponerse o coincidir fenomenalmente las criaturas que son físicamente diferentes de alguna manera más que de otra o de ninguna manera?

Block concluye con una triple respuesta:

- i. No hay una distinción de principio para hablar de un solo problema con dos aspectos o bien de dos problemas diferentes o independientes.

- ii. El problema más difícil es más estrechamente epistémico que el problema duro, involucrando una dificultad epistémica que no asola al problema duro: se trata de una tensión en la concepción ordinaria de la conciencia. Esa dificultad surge solamente para alguien que tiene una concepción de otras personas.
- iii. Ambos problemas dependen de la ignorancia actual: de lo que no alcanzamos a concebir ahora. La dificultad epistémica puede ser temporal (no así la de la montaña de oro de la cual nunca habrá evidencia) y bien puede ser que la evidencia a favor del problema duro sirva igualmente para resolver el problema más duro.

7. *Seis actitudes teóricas ante la conciencia*

Ahora estamos en condiciones de discernir seis actitudes teóricas frente a la conciencia fenomenal:

- i. La conciencia fenomenal no existe, es una ilusión: eliminativismo (hay varias formas).
- ii. La conciencia fenomenal existe pero no como se exhibe en la experiencia: se introduce la distinción apariencia-realidad al nivel de las experiencias mismas.
- iii. La conciencia fenomenal solo es el cerebro: reducción.
- iv. La conciencia fenomenal existe pero es metafísica y científicamente inefable: kantismo.
- v. No sabemos lo que es la conciencia fenomenal: no tenemos una teoría ni explicación de ella pero tales carencias no revelan ninguna necesidad metafísica: hay que distinguir entre lo que tenemos y lo que nos falta sin introducir modalidad (Villanueva).
- vi. Tenemos una idea de la forma de analizar la conciencia fenomenal pero no contamos con una manera de eliminar la restante perplejidad epistémica (Block).

8. *Ignorancia*

Una vez que aceptamos que no hay ni puede haber una solución *a priori* para el problema de la conciencia, la situación teórica cambia radicalmente. El problema metafísico de la conciencia parece ceder terreno teórico a favor del problema epistemológico. El predicamento está en que no tenemos suficiente evidencia para apoyar una u otra teoría de la conciencia. Nuestra dolencia proviene de una carencia, de una importante ignorancia: no sabemos y en consecuencia no estamos racionalmente justificados en sostener una u otra tesis metafísica.

¿Es nuestra ignorancia de la conciencia fenomenal algo fatal para la teoría de las propiedades psicológicas? No lo parece pues hay todo un conjunto de estados o propiedades mentales que no son conscientes y sobre los cuales se puede seguir investigando, por ejemplo, el pensamiento. Pero hay que distinguir entre dos tipos de dificultad, según hemos venido apuntando, a saber, si lo que falta es un análisis de la conciencia o si lo que falta es dar cuenta de una perplejidad epistemológica solamente, como afirma Block. ¿Qué tanto la afecta? Afecta la complejidad de la psicología pues no se puede dar una explicación de todos aquellos estados psicológicos que involucran la conciencia fenomenal.

¿Qué sucedería si esta ignorancia se resolviera? En ese caso tendríamos una teoría psicológica completa y se podría construir una persona artificial, por ejemplo. Pero aun si contásemos con un análisis explicativo de la conciencia que hiciera ver cómo superviene de una base cerebral, por ejemplo, esto no afectaría que seguiríamos experimentando los estados conscientes como lo hacemos hasta hoy. Ya contamos con una teoría física del calor y sin embargo nuestra experiencia del calor sigue siendo la misma que la que tenía Nefertiti y sigue habiendo un abismo entre nuestra experiencia del calor y el conocimiento de su naturaleza (física). La forma de la experiencia no cambia y si hubiera un cambio en nuestra manera de tener experiencia ese cam-

bio involucraría una serie de cambios en la naturaleza de las personas.¹⁹⁰ ¿Cómo afectaría la teoría de las propiedades psicológicas? No lo sabemos al presente porque parte de nuestra ignorancia tiene que ver con la forma y el grado en el que la conciencia está involucrada en las demás propiedades psicológicas. ¿Afectaría su desempeño? Presumiblemente, pues una vez conscientes de la forma en que opera la conciencia surgirían formas de anularla o incrementarla. ¿Caería en incoherencia? La psicología no es incoherente porque desconozca la forma en que opera el o los mecanismos de la conciencia fenomenal, es incompleta.

Todas estas cuestiones se debaten encendidamente al presente; no tenemos argumento demostrativo ni evidencia concluyente que pueda favorecer una de las alternativas. Nuestra situación epistémica es de ignorancia: no sabemos al presente, pero tal vez sepamos en el futuro.¹⁹¹ No podemos establecer la forma que toma la superveniente de la conciencia fenomenal pero tampoco podemos afirmar que no haya superveniente (necesariamente). Y si no aceptamos superveniente, igualmente ignoraremos cómo la conciencia puede ser idéntica con una base neuronal.

190 Hay aquí todo un complejo de posibilidades. Pensemos que por ejemplo, perdimos la *sentencia* y adquirimos información de un daño corporal no mediante un dolor sino mediante algún otro indicador externo, por ejemplo, la aparición de un cierto color en nuestro cuerpo. En tal caso nuestra manera de actuar se vería grandemente alterada pues tendríamos que consultar constantemente el color de todo nuestro cuerpo para ver en cada ocasión si sufrimos daño o no. Al caminar, al comer, dormir, etcétera, tendríamos que consultar pues ya no tendríamos el mecanismo automático del dolor que llama nuestra atención a un buen número de daños corporales. Y así con las demás formas de conciencia sensorial, intelectual, volitiva.

191 McGinn, C., *The Problem of Consciousness*, Oxford, Blackwell, 1991, disputa esta afirmación y sostiene que necesariamente nunca podremos saber. Chalmers, D., *op. cit.*, afirma que necesariamente la mente no superviene de lo físico y por lo tanto tenemos que adoptar alguna forma de dualismo. Ambas son afirmaciones modales infundadas según he venido sosteniendo desde 1996.

III. EL CONTENIDO MENTAL

La conciencia es intencional, se tiene conciencia de algo. Según acabamos de ver la conciencia es una propiedad psicológica sumamente perturbante pues tenemos conciencia en una forma diferente de cómo son las cosas o lo que es lo mismo, las cosas arriban a la conciencia en una forma muy diferente de como son. Ahora bien, la conciencia al ser proposicional nos entrega algo en cada episodio consciente: somos conscientes de la luz, del color azul-violeta, del torso de Naomí. Eso de lo que somos conscientes en cada caso se le llama el contenido de cada acto de conciencia. Los filósofos y teóricos se han preguntado algunas cuestiones generales acerca de ese contenido, por ejemplo, si el contenido viene todo de las cosas del mundo (físico) o si todo contenido es mental, interno, no-físico. Otra cuestión general es si el contenido existe y si existe como un particular o de otra manera. Otra más concierne si el contenido incluye algo material o emocional.¹⁹²

Distinguimos antes entre el contenido de un pensamiento y la actitud acerca de ese contenido. Así, por ejemplo, Natalya contempla las lilas azul-violeta-morado de los cuadros de los lirios acuáticos de Monet del Museo Marmotan y queda inmersa en su textura experimentando una prolongada e intensa epifanía; como consecuencia de esta experiencia cree que si adquiere el cuadro y lo coloca en su habitación todos los días tendrá experiencias similares o tal vez crecientemente complejas y más potentes aún. El contenido del pensamiento de S son las lilas azules de Monet y sobre ese contenido operan ambos, su experiencia epifánica y su irrenunciable deseo de poseer uno de esos cuadros para disfrutarlo cotidianamente. Tenemos entonces un contenido y por lo menos dos actitudes, una de éxtasis y otra de deseo. Adicionalmente, podemos encontrar que su éxtasis incluye un

¹⁹² Consultese Villanueva, E., (ed.), *Content, Philosophical Issues, cit.*

acto de evaluación, algunas creencias, etcétera, y que su deseo incluye la intención del disfrute futuro, creencias, etcétera, todas ellas acerca de ese mismo contenido de la gama de azul-violáceo-morado de esos cuadros de Monet.

No todos los estados mentales tienen contenido. Hay algunos como las cosquillas, la sensación de sobresalto, el destello, etcétera, que no tienen contenido en el sentido en que un pensamiento, una intención, una pasión lo tienen. Estas últimas son las llamadas actitudes proposicionales y siempre tienen un contenido que puede expresarse en una proposición y es sobre dicha proposición que la actitud u operador de creer o desear, por ejemplo, inciden en el contenido de que se trate, sea pensamiento, intención o pasión. La conciencia fenomenal es un caso importante pues algunos piensan que carece de todo contenido, que es como una cosquilla, algo intransitivo, algo que no es acerca de nada, sólo el impacto del darse cuenta sin saber qué es aquello de lo que se da cuenta (recuérdese el ejemplo de Antonia).

La teoría de la interpretación: tal como se presenta hoy día, consta de dos tesis principales, a saber, que no hay autoridad de la primera persona y que toda propiedad psicológica es interpretable. Lo más importante, sin embargo, es que la teoría de la interpretación niega que existan los contenidos; afirma que se les adscriben contenidos a las personas en forma convencional, considerando las circunstancias externas y lo que la mayoría piensa. Ésta es una tesis que desafía la idea de que los contenidos existen, de que son algo objetivo y de que cumplen un papel importante en la comunicación y en la trasmisión de información.¹⁹³

Esta teoría nos lleva a considerar el estatus del contenido: ¿existe el contenido? Si existe ¿cuál es su estatus entre otros existentes? ¿Hay un contenido que es exclusivamente mental, irreductible (por ser intencional) a lo físico? O bien todo contenido, a pesar de las apariencias en contrario es, en última ins-

193 Recuérdese la tesis del atomismo informacional del capítulo precedente.

tancia, físico. Recuérdese que en el capítulo anterior se trató la tesis que dice que los contenidos son representaciones mentales y como tales son particulares mentales.

Consideremos tres tesis acerca del contenido:

- i. Irrealismo del contenido.
- ii. Relativismo del contenido.
- iii. Realismo del contenido.

De acuerdo con (i) no hay contenidos; esta noción es instrumental o reducible a otras nociones físicamente aceptables. Así, por ejemplo, el contenido de azul-violeta-morado que tiene Natalya no es sino lo que se le puede atribuir en vista de otros estados mentales que tiene (creencias, deseos, recuerdos, etcétera) y de un canon de que el conjunto de sus estados mentales deben tener una relación de racionalidad; no hay algo particular en que consista su contenido de ese complejo color. Natalya no tiene un contenido ella misma: si tiene o no contenido es un asunto de convenciones sociales, etcétera, bajo un canon (¿estipulado?) de racionalidad. No hay un hecho del mundo que sea el contenido azul-violeta-morado de Natalya independientemente de la interpretación que sus cohabitantes le imponen.

La tesis (ii) dice que hay contenido pero solamente existe como una relación entre palabras, las cuales forman conjuntos o familias. El contenido del color complejo es relativo a las palabras “azul”, “violeta”, “morado” que a su vez son relativas a “color”, “superficie”, etcétera. El contenido existe en la medida que se lo conceptúa con unas palabras u otras. Así, por ejemplo, un psicoanalista conceptualizará ese contenido con otras palabras y el resultado será muy diferente; dirá por ejemplo que ese azul complejo que me resulta tan atractivo es una muestra de un carácter melancólico o depresivo que a su vez es algo patológico.

La tesis (iii) dice que cuando Natalya piensa, por ejemplo, en Mefistófeles o en las lilas de Monet tiene un suceso particular

real y eso en lo que piensa existe, es una representación que ella puede recordar más tarde y que pueden captar y entender los demás. Considera los contenidos como particulares de manera similar a la tesis de las ideas de los filósofos racionalistas y empiristas. Lo que se da en la conciencia de Natalya existe, es real, es un hecho del mundo, independientemente de que ella hable de ello o los demás se percaten de sus experiencias.

1. *Contenido externo e interno*

La teoría causal-correlacional asume que el contenido tiene que ser externo. Piénsese en un mundo en que todo contenido es externo, esto es, en que todos los contenidos mentales de las personas son externos en su totalidad. Consideremos esta suposición.

Contenido externo: la palabra “rojo” tiene el contenido del color rojo. Todo aquel que quiera entender la palabra “rojo” tiene que tener percepción de ese color y llegar a reidentificarlo en múltiples y variadas situaciones. El rojo está en el mundo y pasa a la mente mediante la percepción.

Frente a la tesis de que los contenidos están “en la cabeza” están los argumentos externalistas recientes. Los principales son los de Tierra gemela (Putnam)¹⁹⁴ y el de artritis (Burge).¹⁹⁵ Con base en estos argumentos se introduce la metafísica del contenido amplio.

Heidegger, por ejemplo, con propósitos muy diferentes y poco claros, defiende una tesis realista del pensamiento según la cual pensar es pensar las cosas; no hay pensamiento que no esté dirigido a alguna cosa. Sin cosas (que pensar) no hay pensamiento.¹⁹⁶ La intencionalidad, esencial al pensamiento, implica que

¹⁹⁴ Putnam, H., *The Meaning of “Meaning”*, cit.

¹⁹⁵ Burge, T., “Individualis and Psychology”, *Philosophical Review*, 95, 1989.

¹⁹⁶ Heidegger, M., *Was Haisst Den ken?*, Berlín, Niemayer, 1954. Aun cuando expresa su tesis reiterativamente y la apoya en el pensamiento de Kant, no se discierne un argumento que la establezca y tampoco matiza el tipo de realismo que quiere sostener.

pensar es estar irremisiblemente dirigido a las cosas del mundo, arrojado en las cosas.

Piénsese en Locke que dice que la mente (*tabula rasa*) obtiene todos sus contenidos del exterior y su única función es juntar o separar los contenidos. No hay contenidos propios de la mente, todo viene de afuera; ella sólo es un mecanismo que reúne o separa contenidos: inspecciona dos contenidos, por ejemplo, y decide si los reúne formando uno solo o si los deja separados. ¿Por qué difieren entonces dos personas? No difieren en sus contenidos puesto que les llegan por igual de afuera; difieren en los juicios que hacen sobre esos contenidos, en la separación o conjunción que llevan a cabo.

La tesis del contenido amplio, externo, tiene dos problemas fuertes, a saber, su relevancia causal y el autoconocimiento. Según la primera, no se comprende cómo el contenido de un deseo, por ejemplo el deseo de Raskolnikoff de asaltar a la anciana agiotista, puede ser causalmente relevante si todo él es externo: no podrá asegurar la agencia causal de Raskolnikoff. Por otra parte, según la segunda objeción cuando Raskolnikoff reflexiona sobre sus deseos criminales que le surgen involuntaria e inconscientemente no está pensando en nada externo sino en sus motivos internos.

Debido a esos dos problemas se introduce la tesis del contenido interno o estrecho: algo psicológicamente importante que juega un papel funcional y causal a través de mundos posibles (y por ello puede superar la dificultad de los casos de Tierra gemela).

Las propiedades psicológicas tienen contenido (real): interno o externo. Descartes dice que no piensa ni percibe nada material externo en el contenido de sus pensamientos y de allí infiere que el pensamiento es algo interno, privado, exclusivamente mental. Esta es la tesis cartesiana del pensamiento como *cognition* que examiné en el capítulo segundo. Pero independientemente de esta tesis hay razones y argumentos para sostener un

internalismo y/o mentalismo del pensamiento. Veámoslo en seguida.

Objeción: que el contenido no puede ser externo (casos Putnam) y entonces debe ser estrecho. No es así pues tanto en esta tierra como en la Tierra gemela el contenido deriva de la entrada (*input*) externo: en un caso es agua-H₂O y en el otro es twagua-xyz. Nunca está en disputa que se trata de algo externo en ambos casos. Por lo tanto, no se cuestiona el carácter causal externo del contenido. Empero, se razona que si Calixto y Zalixto (un habitante de Tierra gemela) piensan ambos en agua para apagar su sed deben tener en su mente una representación similar del agua que es la que les sirve para ir a buscarla, encontrarla y beberla, y así lograr apagar su sed. Este contenido o representación que comparten Calixto y Zalixto se le suele llamar contenido estrecho.

Contemplemos dos escenarios, a saber, uno en el que todo contenido es externo y el otro en el que todo contenido es interno. ¿Cuál sería la situación teórica en cada caso?

Si todo contenido fuera externo todo lo que tenemos en la cabeza serían copias o duplicados de las cosas del mundo (incluidos los cuerpos de otras personas). Todos los contenidos que pensamos creemos, imaginamos, deseamos, etcétera, serían del mundo y nosotros solamente tendríamos conciencia de ellos. Tal vez haríamos algunas operaciones como mezclar contenidos, concentrarnos en partes de esos contenidos, etcétera. Pero todo contenido sería externo, de cosas del mundo. En tal caso, las personas serían como marionetas sin algo propio, su ego sería un espejo (parcial) del mundo. Es dudoso que tuvieran libertad, elección, pues si toda su información proviene del mundo y todo su pensamiento versa sobre cosas del mundo, las personas serían meros receptores que como robots siguen una ruta u otra de las que les deja la información externa.

Por el contrario, si todo contenido fuera interno habría solipsismo, ignorancia, ceguera. Habría una desconexión general con las cosas del mundo o una correspondencia milagrosa pero inin-

teligible. Un mundo de sueño en el que las personas dentro de un mundo virtual flotarían frente al mundo real. No habría conocimiento ni acción intencional. Es para evitar este encierro que Descartes tiene que introducir el innatismo pues las ideas innatas ya están cargadas de contenido externo, objetivo.

2. La intencionalidad del contenido

El contenido tiene intencionalidad: es transitivo, es acerca de algo, y mienta escorzos o aspectos de las cosas o referentes.

El contenido de las propiedades psicológicas consiste en ser representacional: el carácter representacional recoge lo específico de los contenidos mentales. De aquí la teoría representacional de la mente que examinamos en el capítulo anterior (TRM).

TRM: las representaciones median necesariamente entre el cerebro y la conducta: no son cerebro (neurocientismo) y no son conducta (conductismo) y no hay propiedades psicológicas sin representaciones. Las representaciones tienen un carácter jánico según explicamos en el capítulo anterior, son a la vez mentales y cerebrales.

Tensión en la TRM: por un lado las representaciones refieren; su contenido puede ser algo externo con el cual el pensador es ajeno. Esas relaciones referenciales son extrañas a las acciones. Por el otro, las representaciones tienen un papel causal o explicativo: explican cómo unas propiedades psicológicas causan otras propiedades psicológicas y llevan conjuntamente a realizar acciones y cómo, en consecuencia de lo anterior, se imputa responsabilidad a las personas.

Hay un problema en todo esto pues se trata de dos relaciones causales, una hacia la referencia y la otra hacia otros contenidos. Hay que establecer cómo se relacionan estas dos causas. Tal vez la concepción causal tiene que ampliarse o suplementarse para darle cabida a la función referencial, y a su vez darle cabida a la intencionalidad causal.

Las representaciones son el contenido y por lo tanto incluyen intencionalidad. Pero en el capítulo anterior vimos que los candidatos a representaciones son los siguientes: formas, imágenes, símbolos, estados neurofisiológicos (reales). Vimos asimismo que hay varias teorías acerca de la naturaleza de las representaciones (en qué consisten, cómo están constituidas): estas teorías hablan de similaridad, de covariación, de papel adaptativo o de papel funcional. Al examinar las varias dificultades vimos la razón que existe para preferir una teoría representacional que afirma que el medio en el que se dan las representaciones es un lenguaje del pensamiento LDP precisamente porque esa tesis puede combinar la causalidad de la referencia con la intencionalidad.

Hay además otras dificultades como son las siguientes:

- Las relaciones entre representaciones: ¿van unidas formando familias o una única representación? ¿Qué las une: algo interno o algo externo? ¿Están relacionadas causalmente, esto es, contingentemente?
- La imagen funcional: holismo: una totalidad de propiedades psicológicas particulares o de familias de propiedades psicológicas. El holismo niega la intencionalidad que va inmersa en la relación de referencia. ¿Tiene que asumir relaciones no-contingentes? ¿Es ésta la racionalidad?
- Las representaciones están unidas internamente: sus naturalezas se coimplican y originan la racionalidad constitutiva. Sin embargo, las representaciones se relacionan contingente y causalmente entre sí y con las cosas del mundo. No hay relaciones conceptuales o no-contingentes como afirma un cierto holismo conceptual en boga.
- La dificultad metafísica central del contenido se puede poner de la siguiente manera: si todo es interno o si todo es externo o si hay un interno-externo viable; si el contenido es algo no-físico, interno, subjetivo, se corre el riesgo de convertirlo en *cogitatio* volviendo incomprensible cómo

algo que no es físico puede tener potencias causales; un contenido no-físico parece ser algo inadecuado para tener fuerzas causales que operen cambios en el mundo. Y si para asegurar la realidad del contenido, es decir, su potencia causal, se lo coloca en lo físico se corre el riesgo de que pierda su independencia ontológica quedando reducido como un aspecto o descripción sin intencionalidad, de lo físico solamente. La esperanza de algunos teóricos de mantener la independencia del contenido (su eficacia causal) y al mismo tiempo integrarlo en lo físico (naturalismo) no parece sostenerse y por el contrario parece colapsarse o bien en la oscuridad de la *cogitatio*, o bien en la no-intencionalidad de lo físico. Esto crea un dilema sobre el que habré de volver en el siguiente, capítulo final. Nuestro pensamiento que nos aparece tan fuerte y definido ¿es algo que se agota dentro de nosotros mismos o es algo del mundo que se nos coló y que ya dentro de nosotros se mantiene ajeno a nosotros mismos? ¿Nuestro ego es una ilusión y nada tiene de “nuestro”? ¿Es, como dice Spinoza, que al pensarnos como egos necesariamente pensamos en nuestro cuerpo o la naturaleza aun cuando entretengamos otras ilusiones epistémicas?

IV. LA CAUSALIDAD MENTAL

Ambas, las propiedades de la conciencia fenomenal y la idea de contenido mental conducen a la cuestión de la causalidad mental pues si la conciencia no es epifenoménica, si es realmente una propiedad y si de manera similar el contenido de los estados mentales como las actitudes proposicionales es una propiedad real, deben tener fuerzas o eficacia causal. La causalidad mental es por lo tanto una cuestión crucial para decidir la ontología de las propiedades psicológicas. Qué sean las propiedades

psicológicas depende de la naturaleza de la causalidad que tengan. Podemos enunciar una ley ontológica a este respecto:

Las propiedades psicológicas son metafísicamente reales en la medida en que son causalmente eficaces; cuanta más eficacia causal, tanto más realidad ontológica.

Comencemos por la agencia humana y la causalidad mental que son el objeto de la teoría causal de la acción. Cuando los hombres manejan su auto, van a su trabajo, se sirven una taza de café, etcétera, llevan a cabo acciones, es decir, no solamente suceden esos hechos como cuando quedan empapados por un chubasco. Cuando una persona decide ir a su oficina a trabajar desea ir al lugar en donde está su trabajo y para ello selecciona o escoge manejar su auto, toma la avenida pertinente y llega hasta el estacionamiento en donde se aparca. Estos movimientos corporales van dirigidos por intenciones, creencias y deseos los que conjuntamente hacen posible que la persona consiga el resultado de desplazarse desde su casa y lograr llegar hasta su oficina. En todo ello opera el principio del deseo-creencia-acción (PDCA) siguiente:

PDCA Si P desea algo y cree que haciendo A lo logrará, P hará A.

Este principio PDCA debe cualificarse, por ejemplo, no debe P tener deseos en conflicto ni creencias contradictorias o suceder que para desplazarse tenga que hacer una multitud de acciones adicionales que le tomarán demasiado tiempo, etcétera.

El deseo de ir a trabajar aunado a las creencias de cómo hacer para llegar a su oficina de trabajo opera como la razón que tiene P para operar una serie de medios y alcanzar su oficina. Esta razón —cuando explica por qué P llegó a su oficina constituye— la razón que motivó la acción. Esta acción motivadora algunos la llaman la causa de la acción pues es la que resultó eficiente

para producir esa acción entre otras muchas otras razones que tuvo P o que podría haber tenido. La razón es entonces la causa: esta es la teoría causal de la acción de la cual hay muchas variantes.

Si las razones son causas eficientes, potentes, para producir acciones en el mundo esto quiere decir que los deseos de P aunados a sus creencias son potentes para producir cambios en el mundo. Esta es la tesis del realismo mental, a saber, que las propiedades psicológicas tienen fuerzas causales y en este sentido son propiedades en un sentido pleno.¹⁹⁷ Empero, hay quienes cuestionan que las propiedades psicológicas tengan potencias causales argumentando que no es posible entender que una propiedad psicológica sea capaz de causar un cambio en el mundo pues ¿de dónde extraería esa potencia transformadora? ¿Qué hay en la propiedad psicológica que la capacite para transformar u operar un cambio en el mundo? En la medida en que las propiedades psicológicas son algo que experimentamos o de lo cual tenemos conciencia no parecen contar con potencias de tipo causal para operar cambios en el mundo. No vemos o experimentamos que nuestros deseos y creencias causen efectos. Sentimos o pensamos algunos deseos pero no tenemos evidencia de que ellos lleven a cabo cambios en el mundo.

1. *Causalidad mental, realismo mental y epifenomenalismo*

Entonces surge una perplejidad: pensamos que PDCA es verdadero pero no contamos con evidencia de que esas propiedades psicológicas sean causalmente potentes. Parece entonces que si las propiedades psicológicas resultan potentes para operar cambios en el mundo esta potencia debe descansar en algo que no son ellas mismas, tal vez en mecanismos físicos que van aparentados a esas propiedades psicológicas y que son los que causan

¹⁹⁷ Sobre esta tesis de que la identidad de una propiedad consiste en tener fuerzas causales, consultese Villanueva, E., *Las personas*, cit., caps. 3 y 4.

los cambios en el mundo. Y si esto es así surgen dos cuestiones importantes, a saber, ¿qué papel cumplen las propiedades psicológicas en la causación de acciones? Y ésta otra: ¿en qué sentido son propiedades las propiedades psicológicas si no tienen ellas mismas fuerzas causales?

2. *El interaccionismo cartesiano*

Resulta pertinente recordar aquí la tesis de Descartes. Sólo hay problema de la causación mental si la mente es algo independiente del cerebro (similarmente a como sucede en el problema mente-cuerpo). Para que haya causalidad mental es necesario que la mente sea algo ontológicamente independiente del cuerpo (cerebro).¹⁹⁸ Recordemos el problema de Descartes: cómo puede la mente (las propiedades psicológicas) ser corporales si todas sus notas fenomenales manifiestan algo de naturaleza radicalmente diferente a lo físico o material. Descartes, como vimos en el segundo capítulo, categoriza esta diferencia fenomenal como una diferencia ontológica e inmediatamente se preocupa por la unión de las dos sustancias que ha postulado. La solución de Descartes como expusimos en ese capítulo consiste en postular un complicado mecanismo de interacción causal entre la mente y el cuerpo. Así dice:¹⁹⁹ “Y toda la acción del alma consiste en que, con sólo querer algo, hace que la pequeña glándula con la que va estrechamente unida se mueva de la manera requerida para producir el efecto que corresponde a ese deseo”.

Ese “hacer” del que habla Descartes es un hacer causal. De acuerdo con su teoría la mente o alma cuando tiene la propiedad psicológica de querer algo tiene la potencia para causar a través de la glándula (pineal) los efectos tanto dentro de sí misma como en el mundo físico-material que corresponden e su deseo y lo

198 Un principio como este está en la base de una teoría de las propiedades y los continuantes. Para una discusión de este punto fundamental véase Villanueva, E., *Las personas, cit.*, y la bibliografía que allí aparece.

199 *Les Passions de l'ame*, I, 41.

satisfacen. Ya en el capítulo segundo he argumentado que el carácter de *cogitatio* que asumen las propiedades psicológicas en Descartes las priva de toda eficacia causal. Descartes dejó en una oscuridad fundamental, ambos, la eficacia causal de las propiedades psicológicas y el carácter y mecanismos de la interface que pone en contacto causal a la mente con el cuerpo. Sin embargo, más allá de la tesis de Descartes pensamos que las propiedades psicológicas como el deseo tienen la potencia causal para producir un efecto en el mundo físico haciendo que el cuerpo se mueva y ocasione un cambio en ese mundo físico. Por lo tanto, más allá de los problemas de la teoría Cartesiana la dificultad persiste hasta nuestros días: ¿cómo es posible que un deseo con las notas fenomenales que exhibe esté capacitado para producir un cambio en el mundo material? ¿Cómo es que el impulso de mi volición hace que mueva los dedos y produzca estos signos físicos que constituyen la presente oración que antes no existía en este papel físico? Y aun cuando seguimos sin saber cómo se llevan a cabo estas transacciones de la mente con el mundo no dudamos de nuestra agencia, de nuestra capacidad para causar efectos en el mundo físico.²⁰⁰ Mucho antes de comenzar a descubrir la evidencia que alimente una respuesta a esta perplejidad central tenemos que llevar a cabo una tarea filosófica, a saber, examinar las dificultades que se interponen para llegar a esa respuesta, dificultades que bien pueden ser imposibles de superar. Si este fuera el caso, no podríamos explicar cómo, por ejemplo, un deseo causa un cambio en el mundo físico y, por lo tanto, nuestra libertad quedaría en entredicho y con ella toda la idea de la personería. Veamos entonces cuáles son esas dificultades centrales.

200 Contamos con una solución si adoptamos una teoría causal informacional según argumentamos en el cap. sexto.

3. La eficacia causal de la mente

Si la mente (las propiedades psicológicas) no es algo físico y tiene eficacia causal entonces resultará amenazada la complejidad o suficiencia de la física puesto que o bien hay otras causas no-físicas que causan hechos o efectos físicos en el mundo, o bien algunos hechos del mundo tienen una doble —diversa— causa. Si esto es así, podemos prescindir de las explicaciones de la física en todo lo que concierne a la psicología o debemos crear una nueva física que incorpore estas explicaciones psicológicas para que de esta manera recupere la universalidad que requiere toda ciencia.

Obsérvese cómo la eficacia de las propiedades psicológicas ejerce una presión para divorciar ontológicamente lo mental de lo físico. ¿Se podría asegurar la eficacia causal de lo mental sin conferirle realidad física? Pero en tal caso el costo sería ligar lo mental a lo físico de suerte que ya no sería autónomo; devendría algo espectral, epifenoménico tal vez y esto no es aceptable. La idea de la eficacia causal requiere, por lo tanto, que las propiedades psicológicas sean eficaces en virtud de tener el contenido que tiene cada una de ellas o de ser las actitudes proposicionales que son.

En consecuencia, el problema es el de establecer que las propiedades psicológicas tienen potencia causal en virtud de que son algo puramente psicológico. Consideraremos un argumento que pone en cuestión la eficacia causal de las propiedades psicológicas y seguidamente veamos las posibilidades de refutar algunas de sus premisas.

4. Un argumento de la ineficacia causal de las propiedades psicológicas

- i. Las personas obran por razones;
- ii. Pero las razones solamente ocasionan acciones (físicas) porque funcionan como causas.

- iii. Por lo tanto hay agencia porque hay causalidad mental;
- iv. Pero las propiedades psicológicas por sí mismas no tienen fuerza causal pues para tener fuerza causal deben formar clases naturales y ocupar posiciones en enunciados legaliformes pues de otra manera no habrá explicación ni predicción.
- v. Las propiedades psicológicas no constituyen clases naturales, no son proyectibles y no ocupan posiciones en enunciados legaliformes;
- vi. Por lo tanto, las propiedades psicológicas carecen de eficacia causal.
- vii. La única manera de asegurar la causalidad mental es ligando cada propiedad psicológica con una propiedad física de manera que la propiedad psicológica será causa eficaz en virtud de su conexión o apareamiento con una propiedad física (cerebral). De esta suerte, lo único causalmente eficaz es lo físico.
- viii. Por lo tanto, las propiedades psicológicas resultan acompañantes espirituales o epifenómenos de las propiedades físicas.
- ix. Por lo tanto, las propiedades psicológicas son dispensables o eliminables desde el punto de vista ontológico.
- x. Las propiedades psicológicas cumplen a lo más un papel pragmático como índices que nos guían dado el carácter de nuestra experiencia que es un acceso al mundo.

5. *Consecuencias epifenomenalistas*

Consideremos entonces dos escenarios de la potencia causal de las propiedades psicológicas.

Escenario 1: Las actitudes proposicionales tienen eficacia o fuerza causal en virtud de estar ligadas a las propiedades físicas (al cerebro). En tanto que mentales las actitudes proposicionales son físicamente impotentes.

Aquí aparece la tesis de que las propiedades psicológicas son físicamente potentes en virtud de que van relacionadas de alguna manera con las propiedades físicas. La idea de que el mundo físico está causalmente cerrado, de que no acepta otro tipo de causas concurrentes o no. Este carácter cerrado excluye otras explicaciones, sean del mismo tipo o no y por lo tanto construye a la reducción de las propiedades psicológicas. Tanto el epifenomenalismo como el monismo anómalo sostienen esta tesis de la intrínseca impotencia causal de las propiedades *qua* psicológicas: cualquier eficacia causal la tienen a través de las propiedades físicas. En esto consiste su antirealismo: las propiedades psicológicas no son reales porque carecen de potencias causales; si las propiedades psicológicas llegan a causar algún cambio en el mundo será en virtud de las fuerzas causales que tienen las propiedades físicas con las cuales van apareadas. El monismo anómalo además de privar de realidad causal a las propiedades psicológicas las priva también de realidad ontológica pues cualquier afirmación de propiedades psicológicas la transforma en una cuestión de interpretación.²⁰¹

Una forma de ir en contra del monismo anómalo consiste en recurrir a otra teoría de la causalidad en la que los enunciados causales no necesitan apoyarse en leyes sino que basta que la causa y el efecto se relacionen por un contrafáctico. Sin embargo esta tesis tiene que enfrentar las dificultades semánticas que aquejan a los contrafácticos (circularidad). Y la salida *vía* mundos posibles también encara dificultades. Finalmente, hablar de leyes no-estrictas o *ceteris paribus* no salva las dificultades pues esas leyes presuponen las leyes estrictas.

201 Por lo tanto el MA no es una teoría de la identidad sino una tesis eliminativista en que las propiedades psicológicas desaparecen en la eficacia de las propiedades físicas y en las condiciones de interpretación. Sobre esto véase Villanueva, E., “Mente y cuerpo”, *Mente cuerpo*, México, UNAM, 1996.

Escenario 2: Las actitudes proposicionales tienen eficacia causal *qua* propiedades mentales: es su carácter o contenido mental el que las hace causalmente potentes.

Ésta es una tesis atrevida pues afirma potencias causales para lo no-físico. ¿Puede lo puramente psicológico tener potencia causal? Es coherente y viable la idea de una fuerza o potencia causal (puramente) mental. ¿Cómo puede lo puramente psicológico tener potencia causal? ¿De dónde extrae esa potencia causal? La idea de que las propiedades psicológicas tienen poder generador y creador en el mundo físico, de que las propiedades psicológicas cuentan con las potencias causales (propias) para resultar eficaces en el mundo físico. ¿De dónde extraen esas potencias o fuerzas causales? ¿Qué estructura o composición dota a las propiedades psicológicas de esas fuerzas o potencias causales? ¿Cómo debemos concebir a las propiedades psicológicas para que resulten físicamente potentes? Como dijimos antes, no tenemos evidencia de que nuestro deseo en tanto se exhibe en la (propia) conciencia tenga una constitución de la que se desprendan las fuerzas causales para llevar a cabo cambios en el mundo. No podemos perseguir, por ejemplo, la secuencia que va desde el deseo de una persona hasta su satisfacción mediante un encadenamiento exclusivamente causal que no esté mediado por nada extramental. ¿Cómo iría la cadena? ¿Sería como ésta?

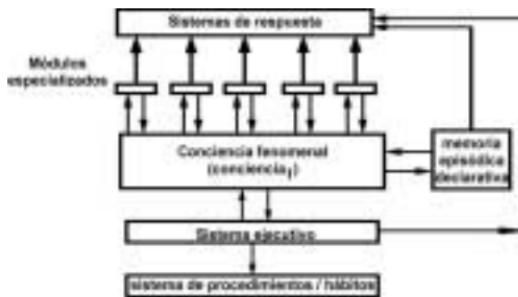
Deseo-evaluación-pensamiento-estrategia-recuerdos-sensación-percepción-optimismo-creencias-creencia en resultados-intentos-alternativas-intentos sucesivos...

Empero, acotemos, no siempre la propiedad psicológica por sí misma es capaz de efectuar un cambio en el mundo físico; algunas veces lo hace en conjunción con otras propiedades psicológicas y en algunas otras una propiedad psicológica causa otras propiedades psicológicas y a través de ellas causa un efecto en el mundo.

¿Qué es lo puramente psicológico? ¿Cuál es el contenido mental (causalmente eficaz), en qué consiste? Es una *cogitatio* como quiere Descartes o es algo externo. Si es esto último entonces las propiedades psicológicas ya están cargadas de algo físico y lo mental de esas propiedades va a resultar de una u otra manera en algo ficticio o ilusorio desde el punto de vista causal (y con él toda la vida experiencial de las personas). Por lo que toca a la *cogitatio* se la caracteriza negativamente, como vimos en el capítulo II, de allí que resulte en una propiedad espectral privada de toda potencia causal o de otro tipo.

Parece entonces que solamente queda el cerebro como la única instancia con fuerzas causales en donde pueden realizarse las propiedades psicológicas: de allí entonces resulta una presión ineludible que tiende a relacionar estrechamente o aun a fusionar lo mental con lo físico. Esta es la fuerza del fisicalismo.

Si las propiedades psicológicas son independientes de las propiedades físicas, por ejemplo, si median entre el cerebro y la conducta, entonces surge la posibilidad de relaciones legales entre ambos tipos de propiedades, a saber, la existencia de leyes psicofísicas. Hay leyes psicofísicas que ligan lo mental y lo físico (cerebral) en forma nómica. Existe una disputa acerca de su ca-



Modelo de Ned Block (Behavioral and Brain Sciences, véase la bibliografía). En este modelo la conciencia juega un papel causal, no epifenomenista.

Esquema 3: Las propiedades psicológicas son mediadoras entre cerebro y conducta a la vez que cuentan con fuerzas causales.

rácter. Unos afirman que tienen una forma contrafáctica. Otros las refieren a los llamados mundos posibles. Ambas posturas aparentarán en lo que sigue.

Si las propiedades psicológicas tienen contenido, su contenido es representacional ¿cómo opera ese contenido al causar acciones? En la teoría computacional,²⁰² por ejemplo, se dice que las representaciones quedan encuadradas en los 0's o en los 1's de la cinta pero entonces parece que ellos causan en virtud de su forma o sintaxis y no en virtud de su contenido y que en consecuencia la propiedad psicológica no resulta de nueva cuenta la responsable del efecto.

Consideremos ahora la cuestión: ¿son las propiedades psicológicas intrínsecas o extrínsecas?

Si las propiedades psicológicas están constituidas por algo extrínseco a la mente, si el contenido de los estados psicológicos internos es extrínseco o relacional ¿cómo puede ser causalmente eficaz de la conducta de las personas? ¿Cómo puede afirmarse que P hizo tal o cual acción? P no es el responsable de la acción puesto que el contenido de sus deseos, creencias e intenciones es externo. En tal caso tal vez no se trate de personas que actúan sino de robots u otro tipo de artefactos.²⁰³

El carácter cerrado del dominio físico impide la existencia de otras causas operando en el mundo material y por lo tanto excluye las causas psicológicas. ¿Qué hacer frente a esta exclusión de causas y explicaciones adicionales a las causas y explicaciones físicas? Una salida parece proveerla la idea de epifenómeno y otra alternativa la idea de supervenencia. La primera concede el argumento de la exclusión y declara que las propiedades psicológicas no son eficaces por sí mismas, quedan confinadas a ser epifenómenos solamente. La idea de supervenencia parece prometer algo más si es que lo que superviene no se reduce a

202 Según vimos antes en el cap. V.

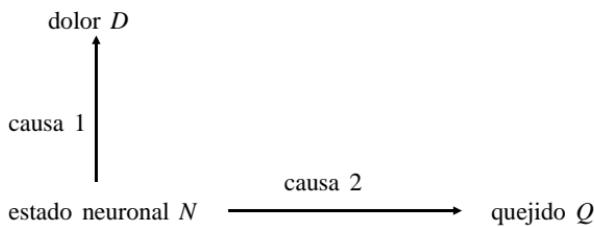
203 En Villanueva, E., *Las personas*, cit., sostengo que la idea de agencia es inseparable de la idea de persona y que no hay agencia si no hay algo intrínseco.

la base física de la que superviene. Estas dos tesis del epifenomenalista y de superveniente originan dos modelos de causalidad psicofísica que debemos considerar en seguida.

6. *Dos modelos de causalidad psicofísica*

¿Cómo debemos representar la causalidad mental o psicológica? Veamos dos modelos de tal causalidad, a saber el modelo epifenomenético y el modelo superveniente.

A. *Causalidad epifenomenal*



Esquema 4. Modelo epifenomenalista de causalidad psicológica

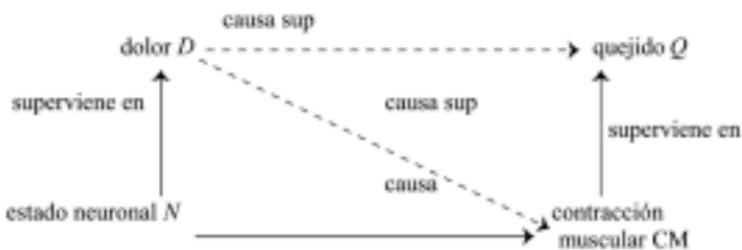
De acuerdo con este modelo el estado neuronal es el que es causalmente potente para producir el sonido de quejarse (causa 1). Ese mismo estado neuronal causa al dolor en el sentido de conciencia de dolor o dolorosidad pero solamente como una manifestación o epifenómeno sin ninguna fuerza causal ni nada que tenga que ver con la emisión del sonido de quejarse. Ese dolor así causado es un mero reflejo o subproducto incapaz de operar ningún tipo de cambio en el mundo; nada tiene que ver con la producción del quejido y de la conducta subsecuente los cuales son causados (causa 2 en el esquema anterior) por el estado neuronal exclusivamente. Por lo tanto, no hay causalidad

mental, la experiencia dolorosa es impotente, causalmente ine-ficaz, solamente un efecto causal.

B. Causalidad superveniente

Pero tal vez se pueda evadir esta dificultad haciendo uso de la noción de supervenencia: lo que superviene causa efectos en el mundo. Para esto hay que hacer valer la noción de causalidad como apta para capturar la relación entre base física y aquello que superviene de la base. ¿Es posible hacer esto?

Otra consecuencia indeseable es que si se usa la noción de s* en esta forma habrá una doble causalidad, a saber, una entre las bases y otra entre lo que superviene. Representemos lo anterior mediante un esquema:



Esquema 5. Modelo de causalidad superveniente

Lo importante aquí es que en esta doble causalidad, la causalidad superveniente es dependiente, sin ninguna autonomía, sin ningún poder causal propio. El dolor D causa la conducta verbal del quejido pero solamente porque superviene del estado neuronal N; éste a su vez es suficiente para causar directamente el quejido. El dolor D es causalmente inerte para causar CM (línea punteada) como lo era en la causalidad epifenomenalista. La supervenencia lejos de garantizar la eficacia causal de las propiedades psicológicas las desaparece del mundo al dejar en claro su posición ontológicamente dependiente.

7. *Leyes o contrafácticos*

¿Cómo podemos explicar la causalidad mental o psicológica? Hay dos modelos, a saber, el que explica mediante leyes y el que explica mediante contrafácticos. El primero apela a la noción de legalidad que funda las relaciones causales entre propiedades psicológicas y entre propiedades psicológicas y propiedades físicas. Esta legalidad habla de leyes con cláusulas *ceteris paribus*, es decir leyes no-estrictas que ocurren solamente si se dan una serie de condiciones y que se suspenden cuando falla alguna de estas condiciones.

A este tipo de leyes no-estrictas se objeta que, o bien no son leyes, o bien presuponen la existencia de leyes estrictas y que por lo tanto no resuelven el problema de la explicación.

La otra alternativa consiste en explicar las relaciones causales como enlazadas mediante contrafácticos los cuales pueden entenderse semánticamente o apelando a mundos posibles. Ambas alternativas tienen dificultades.²⁰⁴

8. *La exclusión causal/expldicativa*

Cuando hay una causa física y a ella se le agrega una causa de otro tipo se origina la causalidad doble; pero la física es un dominio cerrado que no tolera la coexistencia de causas o la causalidad múltiple y entonces ocurre que las demás concausas se ven excluidas de la explicación como superfluas o irrelevantes para la causación o producción y para la explicación. De esta manera tenemos la exclusión causal, según vimos antes.²⁰⁵

Resumamos la dialéctica del argumento anterior: El cierre causal implica la exclusión de explicaciones alternativas y esto condujo a explorar la posibilidad de que las causas mentales sean causas supervenientes; éstas a su vez resultarían en una dupli-

204 Kim, J., *Mind in a Physical World*, Cambridge, Mass., MIT Press, cap. IV.

205 Véase Kim, J., en Villanueva, E. (ed.), *Content, Philosophical Issues*, cit.

cación de causas por lo que quedan excluidas, todo lo cual nos conduce al reduccionismo. ¿Hay algún tipo de reduccionismo que sea aceptable? ¿Hay alguna manera de conciliar el reduccionismo con la intuición de que las propiedades psicológicas son causalmente eficaces, de que no son dispensables, de que no son ilusorias?

Dadas estas dificultades parece que lo más elegante, sensato y claro es recurrir a la noción de reducción. Una reducción que no resultara en eliminación podría ser una salida satisfactoria, pues por un lado, no pone en cuestión el dominio cerrado de la física y por el otro asegura que las propiedades psicológicas tienen alguna eficacia a través del mundo físico. Ésta era la promesa que encerraba la causalidad superveniente y hemos visto que solamente da lugar a una causalidad superflua. ¿Puede haber alguna otra tesis de reducción sin eliminación? Consideraremos esta posibilidad más adelante.

V. EL REDUCCIONISMO

En el reduccionismo desaparecen las representaciones o se las subsume en el cerebro, la intencionalidad se vuelve ilusoria y el contenido (mental) deviene algo cerebral. Para el mentalismo es como dar gato por liebre, o algo peor, nada a cambio de algo.

La reducción tiene tres ventajas teóricas, a saber, unificación, economía y simplicidad ontológica.

Las formas que asume el reduccionismo son las siguientes:

- i. Se construyen leyes-puente, es decir, bicondicionales o condicionales de una sola vía.
- ii. Se forman conjuntos de propiedades disyuntivas.
- iii. Se eliminan todas las propiedades que difieren de la base física aceptada.
- iv. Se incluyen o absorben las propiedades disidentes.

El ataque al reduccionismo consiste principalmente en achacarle una *ignoratio* fatal pues deja fuera precisamente lo que tiene que explicarse, aquello que es el motivo de la teoría de las propiedades psicológicas, a saber, el contenido intencional, la eficacia causal de ese contenido, su poder explicativo.

1. *La supervenencia*

Del fracaso del reduccionismo y de la falta de economía teórica se sigue la búsqueda de una relación que sin multiplicar entidades permita garantizar las diferencias que son propias de las propiedades psicológicas. Esta es la noción de supervenencia a la que hemos venido refiriéndonos a lo largo de este tratado. La idea central es que, repitámoslo, no hay diferencia ontológica entre lo que superviene y la base (física) de la que superviene. Sin embargo, la idea de supervenencia requiere de la idea de mundos posibles de manera que si alguien no acepta mundos posibles no aceptará la idea de supervenencia.²⁰⁶

El fisicalismo superveniente puede ser global o local. Es global cuando vale para todo un mundo posible. Es local cuando vale para alguna entidad o grupo de entidades en un mundo posible.

Lo que debemos enfrentar es un dilema de la psicología: o bien hay reducción (y causalidad) y desaparecen las propiedades psicológicas (el *qualia*, el contenido) o bien no hay reducción y entonces el *qualia* tampoco tiene fuerzas causales pues su puro contenido no lo capacita para causar algo físico. Éste es el dilema que nos va a servir para anudar las dificultades teóricas que tienen las propiedades psicológicas. Para introducir esta dificultad tenemos que incidir en algo que es central para la idea de supervenencia.

206 Véase Loar, B., *Mind and Meaning*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

Una manera de apreciar la fuerza que tiene el argumento de la superveniente frente al reduccionismo consiste en diferenciar la relación de emergencia de la de superveniente. Veamos.

2. *Lo que emerge y lo que es epifenómeno*

Lo que emerge tiene existencia propia y por lo tanto fuerzas causales; el epifenómeno es un subproducto y carece de potencias causales. Si lo que emerge es causalmente eficaz se sigue que puede tener causalidad hacia abajo, es decir, puede volverse hacia las propiedades psicológicas —de las cuales se produjo— y operar cambios en ellas.

Consideremos las reducciones locales: ¿si hay reducción local ello afecta el estatus de las propiedades psicológicas? ¿O solamente se ven afectadas si hay reducción global? Esto es, si hay reducción neurofisiológica del dolor marciano pero no reducción del dolor en general, ¿las propiedades psicológicas ya no son propiedades o solamente lo son en el mundo marciano?

3. *Qualia y reducción: ¿un dilema final?*

Finalmente consideremos si el dilema que envuelve al *qualia* y a la reducción es algo final que no podemos evadir o rodear. Si hay *qualia* aparte de todas las otras propiedades psicológicas, es decir, sin reducción ¿esto destruye a las propiedades psicológicas? Todo depende de si al asegurar la independencia del *qualia* se crea un dualismo; tal vez solamente se deja a las propiedades con *qualia* en un nicho; ¿pero es un nicho con o sin eficacia causal? ¿Qué tan grave es la falta de reducción del *qualia*? Esto equivale a decir ¿qué tan grave es dejar fuera de la teoría de la psicología a todas las propiedades que tienen *qualia*? Es decir, ¿qué tan incompleta queda la psicología sin las propiedades cualitativas?

Tenemos que ponderar aquí la situación teórica que se crea al dejar fuera las propiedades cualitativas sin introducir propie-

dades modales (la situación epistemológica no nos permite modalizar). Tenemos que refrenarnos de caer demasiado rápido en conclusiones afectadas de modalidad; es menester recordar que se trata de un *impasse* epistemológico solamente.

4. *Las teorías actuales de reducción*

Hay dos teorías que se han venido disputando la tesis de reducción, a saber, la del modelo nomológico deductivo que apela a las leyes-puente de Nagel²⁰⁷ y la teoría funcionalista expuesta en los capítulos anteriores. Tenemos que llevar a cabo un examen de las capacidades de ambas teorías para tratar adecuadamente las propiedades psicológicas y en especial las propiedades fenomenales.

Importa distinguir aquí qué se reduce a qué. En el modelo Fisicalista es lo psicológico lo que se reduce a lo físico. Pero podemos pensar que ambos, lo psicológico y lo físico, se reducen a algo más, a la naturaleza, por ejemplo, pues ambos, lo físico y lo psicológico, son intensionales.²⁰⁸

La conclusión a la que llegamos es que el modelo nomológico-deductivo no establece reducciones; es un fiasco desde el punto de vista de lograr reducir una disciplina a otra y es particularmente inadecuado para el caso de las propiedades psicológicas. Por otra parte, el modelo de supervenencia reduce las propiedades psicológicas pero al precio de privarlas de fuerzas causales propias o, lo que es lo mismo, al precio de quitarles el carácter de propiedades.

207 Nagel, E., *The Structure of Science*, Hartcourt, 1961 y Hempel, C., *Aspects of Scientific Explanation*, Free Press, 1965.

208 Algo así es lo que encierra la tesis de Spinoza. Véase el artículo de Galen Strawson, G., "Real Materialism", en L. Anthony & N. Hornstein (ed.), *Chomsky and His Critics*, Oxford, Blackwell, 2003.

5. *El argumento de la supervenencia de Kim*

Podemos resumir el argumento de la supervenencia (AS) de la siguiente manera:

1. Las propiedades psicológicas supervienen de las propiedades físicas.
2. Hay causalidad entre propiedades físicas.
3. No puede haber causalidad entre propiedades psicológicas por el principio de la exclusión explicativa: las propiedades psicológicas son impotentes: carecen de fuerzas causales propias (la racionalidad, el libre albedrío y el ego son ficticias) y no pueden por sí mismas causar otro estado mental o un estado físico.
4. El pensamiento se analiza funcionalmente y es un mero designador de micropropiedades fisiológicas; no hay una ciencia del pensamiento porque el pensamiento es ineficaz. El dolor no se analiza funcionalmente pero superviene de propiedades fisiológicas como su microbase y por ello también es causalmente ineficaz y tampoco hay una ciencia del dolor.
5. Si hay supervenencia, no hay causalidad entre las propiedades que supervienen pues la tarea causal queda agotada por las propiedades subvenientes.
6. Sólo hay causalidad entre las propiedades de la base subveniente.
7. Las propiedades psicológicas son pseudopropiedades: son meros designadores que escogen implícitamente propiedades fisiológicas microbasadas.
8. Las propiedades psicológicas son reales en la medida en que supervienen (localmente).
9. La mente está compuesta de pseudopropiedades.
10. La mente es un pseudoindividuo, pues los individuos sin fuerzas causales carecen de realidad ontológica.
11. Ontológicamente no hay *ego*, pasiones, libre albedrío, historia, moral/ética, derecho ni racionalidad puramente men-

tales. Las personas son entidades ficticias, aparentes, no son entidades *per se* sino *in alio*.

Se puede pensar que el AS resulta un argumento demoledor, algo que amenaza de una manera radical toda nuestra parroquia humana, que pone en crisis nuestra entidad y aspiración a ser continuantes que persisten en el orden cósmico al parejo con los demás continuantes que constituyen el cosmos, lo que hay, lo que existe. De acuerdo con el AS, nuestro sentido común parece ponernos en igualdad con todas las cosas que existen, mares, montañas, minerales, atmósfera, planetas, estrellas, hoyos negros, etcétera. Todo eso es verdad pero es una verdad parroquial, algo que todos los humanos estamos dispuestos a afirmar y que representa una suposición básica en nuestras vidas, algo sin lo cual no podríamos seguir viviendo de la misma manera. Pero toda esta certeza vital, social, histórica no inclina en lo más mínimo el fiel de la balanza metafísica: toda esa certeza parroquial es compatible con el hecho de que las propiedades psicológicas carezcan de densidad ontológica, que los seres humanos no seamos más que burbujas ilusorias sin realidad ontológica, sin fuerzas causales propias. Tal es la fuerza e importancia general del AS. Pero ¿Es verdadero? ¿Lo sostiene alguien? Esta es una cuestión delicada.²⁰⁹

Repasemos la situación causal de modo que estemos en condiciones de apreciar cada uno de los punzantes rubros en que la parroquia humana se ve afectada por el AS. La situación causal parece ser a primera vista ésta:

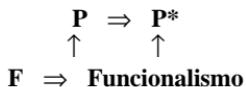
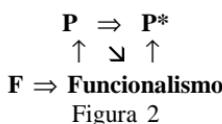


Figura 1

209 Kim, J., *Mind in a Physical World*, cit., acepta reducciones locales; Unger, en “Free Will, Real Activity and Ontological Superficiality”, se aproxima al AS.

La flecha doble indica causalidad; la flecha simple indica supervenencia. Una exemplificación de una propiedad mental P causa una exemplificación de la propiedad mental P*; la propiedad física F causa la propiedad física Funcionalismo; P superviene de F y P* superviene de Funcionalismo. La relación causal $P \Rightarrow P^*$ es putativa solamente (el AS rechaza que esa relación causal sea ontológicamente real o auténtica).

Una representación de lo que pretende el que afirma que hay causalidad mental real es la siguiente:



En este caso P causa P*, F causa Funcionalismo; P superviene de F, P* superviene de Funcionalismo y —aquí aparece la nueva relación \Downarrow — P también tiene la fuerza para causar Funcionalismo. Por lo tanto, P tiene una doble fuerza causal.

Hay por lo tanto, un tercer caso, a saber,

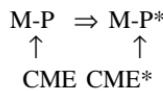


Figura 3

La propiedad microbasada M-P causa la propiedad microbasada M-P*. M-P superviene de la configuración mereológica específica CME, M-P* superviene de la configuración mereológica específica CME*.

Lo que el AS dice es que no puede haber causalidad superveniente o al nivel de la supervenencia, pues dicha causalidad resulta superflua y no hay lugar para ella porque la causalidad física agota todo el trabajo causal de manera que nada le queda por hacer o causar a esa causalidad superveniente. Y si esto es

así debemos concluir que las propiedades psicológicas carecen de fuerzas causales propias y que las fuerzas causales que pueden tener son las fuerzas de sus realizadores o de la base de la que subvienen. Esto a su vez quiere decir que no podemos concebir que el ego, la voluntad, las pasiones, etcétera, por sí mismas, independientemente de su base subveniente, carecen de toda eficacia. Por lo tanto *qua* propiedades mentales las propiedades psicológicas carecen de fuerzas causales y son una nada ontológica aun cuando dentro de la parroquia la introspección parezca desmentir esta conclusión y se experimente la potencia de la propia voluntad o la identidad del ego propio.

Veamos ahora una por una algunas afectaciones importantes que induciría el AS en cada parcela de la parroquia humana.

A. *Pasiones*

Las pasiones o emociones parecen mostrar avasallantemente la potencia de actuar o de omitir en forma decisiva: si el AS es válido esas pasiones por sí mismas nunca mueven a la acción y la conciencia que experimenta esa fuerza decisiva no revela lo que es el caso, a saber, que la acción tiene lugar porque las propiedades físicas subvenientes son eficaces (aun cuando la experiencia tampoco nos informe de que ése es el caso). Casos como “lo mató porque lo odiaba” no exponen la causa, antes bien la ocultan, sustituyen o simulan. Las emociones y pasiones no tienen ellas mismas realidad ontológica y por ello no pueden ser causas eficaces (Spinoza).

B. *Ética*

En ética, aprobamos o condenamos con base en intenciones y resultados pero si las intenciones no son eficaces ellas mismas no podremos ni ensalzar ni condenar las acciones que se supone resultan de las intenciones mentales. No podremos afirmar que

una acción es intrínsecamente buena o mala. No hay una racionalidad moral que no sea física. Véase lo que sigue.

C. *Derecho*

La norma fundamental descansa en una convención social. Pero esa intención compartida que constituye la convención social no es causa eficaz de la conducta de los ciudadanos. Tal vez es una representación justificatoria que de ninguna manera describe lo que es el caso, a saber, que los ciudadanos actúan y obedecen debido a propiedades eficaces (que no son los códigos, ni el temor a la fuerza). No hay una racionalidad jurídica que no sea física o material. Por aquí se abre una avenida para un realismo jurídico en el que el Derecho no es solamente un conjunto de reglas convencionales (humanas o divinas) sino que hay hechos que son el caso, hay causas reales, eficaces que se irán descubriendo.

Lo que aparece como racionalidad jurídica es en realidad la causalidad física del sistema nervioso central.

Veamos un caso que nos revela la importancia del argumento de la superveniente en el caso del derecho. En el derecho penal se condena o absuelve a las personas sobre la base de que son responsables. La responsabilidad es un concepto que se toma en el sentido social, convencional, de suerte que se presume que si es una persona, es responsable a menos que se encuentre una excluyente de responsabilidad que la ley debe señalar explícitamente. Empero, este sentido de responsabilidad ordinario no es un sentido que tengamos que aceptar; por el contrario, como muchos conceptos ordinarios están sujetos a contraejemplos, evidencia en contrario, etcétera. Aun cuando se acepta *a priori* la responsabilidad en general, este carácter *a priori* carece de necesidad o, lo que es lo mismo, es contingente y está sujeto a prueba, evidencia, etcétera. Un caso importante lo suministra el avance de la neurociencia. Si se llega a probar que la propensión a la agresión, violencia o al crimen tiene una base biológica en

el cerebro (exhibiendo la zona cerebral en la que se encuentra, etcétera) un abogado defensor puede argumentar que su cliente no pudo controlar sus impulsos violentos y por lo tanto no fue responsable y que no se le puede condenar sino que se le debe suministrar ayuda médica. En esa eventualidad los jueces tendrían que considerar la evidencia cerebral que provee, por ejemplo, un escáner de resonancia magnética y esto alteraría sustancialmente el derecho penal ampliándose el dominio de las excluyentes de responsabilidad con base en los descubrimientos de la neurociencia y no a partir de lo que establece el legislador o la corte.

Si ampliamos esta situación y llegásemos al punto en el que se conoce un 80% del funcionamiento de las intenciones humanas, con el consiguiente posible control por parte de los neurocientíficos, tendríamos una ciencia “realista” del crimen, por ejemplo, pudiendo determinar empíricamente cada caso criminal y resolviendo las causas reales de la criminalidad. El castigo ya no sería lo que el juez y la sociedad piensan que es y se lograría una solución real a las causas del crimen, trascendiendo los prejuicios, atavismos, sadismo, etcétera, que plagan las atribuciones de culpa. Piénsese en este escenario exportándolo a la moral, la política, la sociología, etcétera. Véase lo sigue.

D. Libre albedrío

Otro tanto puede decirse de la acción intencional: si el AS es válido entonces no son las propiedades psicológicas las que causan los movimientos corporales sino las propiedades físicas que constituyen la base subveniente y por lo tanto la elección y la responsabilidad son ilusorias, meras apariencias de una conciencia que exhibe lo que no es el caso o que muestra en forma falaz lo que es el caso, a saber, que la acción corporal tiene lugar únicamente por las fuerzas causales de las propiedades físicas y no por el deseo, la intención o el intento u otra causa exclusivamente mental.

El argumento de la supervenencia afirma como mínimo que el intento sin una base física no lleva a cabo nada, como se aprecia en el caso de paralíticos u otros casos de impedimento.

La idea del libre albedrío implica que una persona realmente elige un curso de acción de entre varios posibles en un conjunto de circunstancias particulares. Pero esta idea se vuelve objetable si se descubre que las decisiones mentales mismas son solamente consecuencia de interacciones electroquímicas del cerebro, de suerte que el resultado de esas interacciones es una consecuencia inevitable de los estímulos.

Un paso más y la objeción puede alcanzar la acción moral argumentando que las decisiones moralmente correctas son el resultado de un tipo de programa biológico productor-de-decisiones.

Otro paso más y se estará argumentando que el carácter de una persona deviene un rasgo opcional, de ninguna manera inevitable pues mediante la administración de medicamentos se eliminan rasgos como la xenofobia, lo olvidadizo y otras excencias; así también se controlan otros estados emocionales que pueden volver a las personas positivas, optimistas, emprededoras, etcétera, disipando el ensimismamiento, la depresión, la abulia y las pasiones oscuras en general, de las cuales resultan la envidia, el odio, la violencia, el masoquismo, etcétera.

Nada es entonces definitivo ni necesario en este dominio, todo puede cambiarse en un ego y esto es equivalente a eliminar una cierta idea de ego como algo puramente mental que está entrañada tanto en nuestra cultura común como en la filosófica.

Pero entonces no hay el libre albedrío del sentido común, no conocemos causas eficaces no-neurofisiológicas, algo que está dado necesariamente y es la raíz del ego; pero hay una mayor libertad puesto que al intervenir los mecanismos químicos neurobiológicos se pueden eliminar múltiples impedimentos que obstaculizan las acciones de las personas al tiempo que se incrementan las condiciones neurobiológicas que pueden hacer posibles acciones que nunca antes se hubieran podido emprender.

Este es un nuevo tipo de libre albedrío en que las personas pueden elegir las condiciones que incrementen su capacidad de acción y por ello mismo su libre albedrío. Es como diseñar la potencia del libre albedrío. Si podemos manipular las interacciones electroquímicas, el programa-productor-de-decisiones, etcétera, entonces no solamente estaremos afirmando la existencia del libre albedrío sino que incluso estaremos en condiciones de incrementarlo decisivamente. Habrá eficacia causal humana porque se trata de causas neurofisiológicas. Piénsese las consecuencias que tiene esto para la ética, el derecho, etcétera. Ese es el motivo, la razón y la esperanza del neurocientífico cognitivo, por ejemplo.²¹⁰

E. *Ego*

El ego es otra entidad que pierde carácter ontológico pues la idea de un agente o sujeto que tiene propiedades psicológicas se desvanece cuando se advierte que esas propiedades carecen de fuerzas causales propias y sabemos que una entidad que tiene pseudopropiedades no es una entidad. El ego es una nada psicológica pero puede ser una entidad no-psicológica, es decir, una entidad material, por ejemplo. Descartes dice que tiene certeza del *cogito* o ego pero su certeza se reduce a la afirmación de un propietario de las propiedades psicológicas y a una enumeración de propiedades psicológicas; sin embargo, el AS prueba que esas propiedades psicológicas no son propiedades auténticas. Descartes no probó que las *cogitationem* tienen fuerzas causales propias, más bien lo dio por probado, lo supuso (*petitio*). Igualmente supuso que puesto que hay propiedades psicológicas (*cogitationem*) entonces tiene que haber un sujeto (*ego*) de esas propiedades psicológicas; pero ese “tiene que haber” es trivial

210 Unger, P., “Free Will, Real Activity and Ontological Superficiality” (inédito), argumenta que la idea de libre albedrío requiere de aceptar un cierto dualismo y que dicha idea es central al concepto de persona.

o erróneo como lo advirtió Hume. Si hay tal sujeto de las propiedades psicológicas ese sujeto será material, físico, a saber, el sistema nervioso central. Piénsese que cuando pensamos en nosotros mismos, en una aflicción, por ejemplo, a pesar de las apariencias en contrario, pensamos en nuestro cuerpo, en nuestro cerebro.

F. Historia

La historia concebida como una reconstrucción de los hechos humanos, de su importancia y de las causas fundamentales que han seguido los individuos (biografía) y las sociedades es ilusoria pues no hay tales hechos ni causas; los únicos hechos y causas son de naturaleza física. La historia carece de realidad ontológica. Alejandro como sujeto mental no conquistó Persia ni Hitler desató la Segunda Guerra Mundial: ambos fueron eficaces en virtud de la base física subveniente.

G. Racionalidad

La racionalidad se da entre propiedades psicológicas, se trata de relaciones entre propiedades psicológicas en las que, como mínimo, hay coherencia o bien en las que no hay incoherencia. Si el AS es válido, entonces la racionalidad no puede ser independiente de las relaciones físicas F y por lo tanto debe reducirse a ellas y no es nada sobre y por encima de esas relaciones físicas F. Probablemente haya que proveer una explicación de la racionalidad en términos de una causalidad mental que sea una causalidad cerebral.

En suma, en cada una de esas parcelas de propiedades psicológicas (historia, estética, ética, etcétera) parece que hacemos algo que en verdad no hacemos; la perspectiva humana común deviene ilusoria: hay algo que sucede pero no es solamente mental como creemos *a priori* en nuestra parroquia humana. Lo que sucede es completamente diferente a lo que creemos o conce-

bimos según este argumento de la supervenencia. Si vamos a ser racionales y eficaces tendremos que renunciar al mentalismo al que nos invita la conciencia ordinaria. ¿Pero es válido este AS? Ned Block piensa que no; veamos.

6. *El desafío de Ned Block al reduccionismo*

Como es usual en filosofía, hay una alternativa opuesta al AS que sostiene Block.²¹¹ De acuerdo con Block, Kim sostiene dos tesis que causan perplejidad:

1. El caso de las propiedades psicológicas supervenientes... las propiedades de la base física... están en el mismo nivel que las propiedades psicológicas: los seres humanos tienen ambas... Esto es parte de lo que genera el problema de la causalidad mental: que el papel causal de una propiedad mental mía se encuentra amenazado de vacuidad debido a otra propiedad que tengo también, a saber, una propiedad neuronal.²¹² Entonces, lo mental es causalmente irreal mientras que lo fisiológico es causalmente real y la fuga o drenamiento se detiene allí.
2. La estrategia normal de Kim cuando ocurre la descomposición múltiple en el nivel inferior de las configuraciones específicamente mereológicas consiste en fragmentar el nivel macro: ¿es esto una hipótesis empírica o una tesis metafísica?

Block diagnostica que la tesis de Kim tiene el problema de que las fuerzas causales se drenan o fugan cuando la base subveniente no se puede establecer. Resulta preferible, infiere Block, otra tesis de acuerdo con la cual se reconocen varios niveles de eficiencia causal y no se los considera compitiendo entre sí.

211 Block, N., *Do Causal Powers Grian Away?*, cit.

212 *Ibidem*, pp. 117 y 118.

¿Es coherente sostener varios niveles (independientes) de eficacia causal? ¿Cómo sería la tesis: se trata de una tesis ontológica o de una tesis de explicación que no toca la parte metafísica? Para decidir esto será bueno examinar el argumento de Block²¹³ a favor de la eficacia causal de las propiedades psicológicas y en contra del argumento reduccionista de la superveniente.

A. La realización múltiple como una amenaza para el materialismo

1. Tesis de Fodor y Putnam: cualquier propiedad computacional puede ser “realizada” o “implementada” en varias maneras (electrónica, mecánica, hidráulicamente).
2. No se puede identificar ninguna propiedad computacional con, por ejemplo, una propiedad electrónica; si el pensamiento es funcional o una propiedad computacional no se lo puede identificar con ninguna propiedad neuronal pues se puede implementar o realizar electrónicamente, por ejemplo.
3. Pero reducción no es identidad: de acuerdo con Nagel (1961) una teoría S (de nivel superior) se puede reducir a una teoría I (de nivel inferior) si y sólo si los términos de S son “definibles” por los términos de I y las leyes de S pueden explicarse (o sus aproximaciones se pueden explicar) mediante las leyes I más las definiciones.
4. Las definiciones pueden considerarse identidades (temperatura = energía cinética molecular media) pero también se las considera equivalencias nómicas. Esas definiciones se les suele llamar principios puente o leyes puente.
5. La realización múltiple se aplica a la reducción sea cual fuere el modo en que se contruyan las definiciones.
6. Si el pensamiento ni siquiera es coextensivo con ninguna propiedad neurológica, entonces el término “pensamiento”

²¹³ En Block, N., “Anti-reductionism Slaps Back”, *Philosophical Perspectives*, 6, California, Ridgeview Press, 1997.

no es definible psicológicamente y por lo tanto la psicología no es reducible a la neurofisiología.

Putnam y Oppenheim²¹⁴ sostenían la idea de la unidad de la ciencia como una hipótesis de trabajo. Dividían las ciencias en niveles comenzando por abajo con partículas elementales incrementando a las moléculas, células, individuos y sociedades. Su argumento sostenía que cada nivel de la ciencia era reducible al siguiente nivel inferior y que las leyes de la micro y física constituyan el nivel básico de todas las ciencias. Fodor²¹⁵ sostuvo que la naturaleza tiene uniones en muchos niveles diferentes y que en cada nivel puede haber ciencias genuinas (ciencias especiales) con su propio aparato conceptual, leyes y explicaciones.

La realización múltiple se da dentro de un mismo individuo pues una misma capacidad puede realizarse en diferentes partes del cerebro y varias capacidades se implementan diferentemente en varios individuos de la misma especie: unos tienen más capacidad de leer que otros y otros aún carecen de ella.

B. *La disyunción heterogénea y el desafío de Kim*

Fodor y Putnam niegan que las propiedades realizables del nivel superior (*v. gr.* pensamiento) se puedan definir o identificar con propiedades del nivel inferior (*v. gr.*, cerebro). El dolor y el pensamiento se realizan en forma múltiple, por lo tanto, no son idénticos con el cerebro. Pero ¿no se puede identificar al pensamiento con el conjunto de las realizaciones cerebrales, es decir, con la disyunción de todas sus posibles realizaciones nómicas? Putnam²¹⁶ piensa que esta no es una posibilidad coherente mientras que Kim argumenta que podemos definir “pensamien-

214 Putnam, H., Oppenheim, P., “Unity of Science as Working Hypothesis”, *Minnesota Studies in the Philosophy of Science*, vol. 2, Feigl, Scriven & Maxwell, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1958.

215 Fodor, J., *The Language of Thought*, cit.

216 “The Nature of Mental States”, *Putnam Collected Papers II*, Cambridge, Cambridge University Press, 1975.

to” con esa disyunción para los propósitos de reducir la psicología a la física y la química. Para apreciar mejor esta tesis conviene enfrentar la siguiente objeción acerca de que “pensamiento” pueda ser nómicamente coextensivo con una disyunción heterogénea: “Nada puede ser nómicamente coextensivo con una disyunción heterogénea porque no hay lugar para ese tipo de disyunciones en las *leyes*”.

Block nota que hay dos grados de necesidad nómica, a saber, el fuerte que es necesidad nómica como una cuestión de ley, así por ejemplo, la electricidad y la conductividad térmica son coextensivas por la ley Wiedemann-Franz. La necesidad nómica débil es aquella que se adjunta a todo lo que es verdad en todos los mundos posibles que son compatibles con las leyes de la naturaleza. Lo que el argumento de Kim requiere es necesidad nómica en este sentido débil.

Fodor²¹⁷ agrega la condición de que para reducir las definiciones inter-nivel o principios puente deben conectar clase con clases y asume que la disyunción heterogénea no es una clase y por lo tanto dicha equivalencia nómica no es suficiente para reducir.

Block inquiere: ¿por qué esta equivalencia nómica no es suficiente para la reducción? Para poder responder esto hay que considerar la noción de explicación.

C. *La explicación*

Consideremos la condición que impone la explicación para que pueda haber reducción:

1. Las leyes de la teoría que reduce junto con las leyes-puente o definiciones se supone que explican las leyes de la teoría reducida. Esto se deja de lado debido a la tesis positivista de que la explicación solo es deducción.

217 *In Critical Condition*, Cambridge, Mass., MIT Press, 1998.

2. Si los términos de la teoría superior se pueden definir por los de la teoría inferior, la explicación de las leyes de la teoría superior se califica de trivial.
3. Las leyes del nivel superior pueden deducirse de las del nivel inferior agregando las definiciones y si la teoría inferior no es suficientemente rica se le agregan “imágenes” de las leyes de la teoría superior. Como imágenes de leyes, serán nómicamente necesarias.
4. Pero si uno tiene que hacer psicología para descubrir las leyes de la física, la deducción de esas leyes de la psicología de sus imágenes en física no serán tan explicativas como sería de desearse.

Cuestión: ¿las disyunciones heterogéneas en el nivel inferior bastan para explicar las leyes del nivel superior?

En un sentido de “reducción” se han reducido si se ha explicado cada implementación de la ley. Pero si la cuestión versa sobre cómo se decide usar la palabra “reducción” y se acepta la revisión de que los principios-puente que ligan clases con disyunciones heterogéneas resultan importantemente defectuosas, no se habrán reducido. Pero hay que encontrar un *rationale* persuasivo de esta revisión en el uso de “reducción”. La cuestión es entonces ¿por qué las disyunciones no son clases y la necesidad nómica que las envuelve no es una ley y por qué esto debe impedir la reducción?

D. La tesis de Kim de que las clases son propiedades proyectibles

A las condiciones de Fodor de que las definiciones-puente conectan clases con clases y de que las disyunciones heterogéneas no son clases, Kim propone la tesis de que las clases son propiedades proyectibles. Con ello puede bloquear el argumento de Fodor de que las disyunciones heterogéneas no son proyectables y por ello no son clases.

Proyectibilidad: A y B son proyectibles si al descubrir que una A que es una B provee alguna justificación, por mínima que sea, para creer que la siguiente A será una B. La noción que usa Kim de proyectibilidad es más metafísica que la noción común que es demasiado epistemológica.

E. El argumento I de Kim

1. Dolor es nómicamente coextensivo con una disyunción físico-química.
2. Entonces, o bien ambos, dolor y la disyunción son clases, o bien ni dolor ni la disyunción son clases porque las clases son propiedades proyectibles y una de dos propiedades equivalentes es proyectible si y sólo si la otra lo es.

Kim derrota ambos, los varios niveles y el argumento de la realización múltiple pues si hay clases generales psicológicas, ellas se pueden reducir a pesar del argumento de la realización múltiple. Y si no hay clases psicológicas generales puede haber clases psicológicas restringidas que no son múltiplemente realizables respecto de los niveles bajos de la ciencia y esas clases restringidas se pueden reducir a la física y la química. En ambos casos hay reducción.

F. El argumento II de Kim

1. El dolor y las otras propiedades psicológicas no son clases y no hay ciencia de ellas.
2. No hay clases pertenecientes a ciencias especiales, no hay clases múltiplemente realizables pertenecientes a ciencias especiales.
3. Las únicas clases pertenecientes a ciencias especiales son aquellas que son reducibles a la física y la química de las realizaciones específicas.

4. El dolor no es una clase; el dolor humano probablemente lo es pero solamente porque es reducible a una clase humana física.
5. Las disyunciones heterogéneas no son proyectibles y no son clases y tampoco lo son las propiedades de las ciencias especiales como dolor y pensamiento que son nómicamente equivalentes con ellas.
6. Las propiedades de la psicología, la economía y la biología que son múltiplemente realizables y son necesariamente equivalentes a las disyunciones heterogéneas de la físico-química, no son clases
7. No hay ciencias genuinas de lo múltiplemente realizable.
No hay ciencias especiales.

Fodor: los realizadores del dolor son una disyunción abierta (no cerrada como en el caso del Jade) pues aun cuando no hay dolores-silicón es posible que los haya.

Kim: puesto que esa disyunción abierta es nómicamente equivalente al dolor, el dolor resulta tan no-proyectible y tan no-semejante-a-una-clase como esa disyunción abierta.

Cuestión: ¿qué es lo que tienen en común los dolores, en virtud de lo cual son dolores?

Kim: el concepto de dolor es de segundo orden y lo que tienen de común los dolores es el concepto de tener otra propiedad que desempeña un cierto papel. Todos los dolores son ejemplificaciones del concepto de dolor. No hay una respuesta científica que haya que demandar al neuro-psicólogo.

Los psicólogos (mentales) son científicos reales porque estudian la psicología *humana*, la cual es una ciencia, precisamente porque no se realiza en forma múltiple (no comprende a los marcianos, venusinos, habitantes de alpha, etcétera).

Las propiedades psicológicas son reales porque son físicas: el dolor que siento es real porque es neurofisiológico (reducción local); lo siento (*qualia*) porque es neurofisiológico, si dejara de ser neurofisiológico no lo sentiría (no tendría ese *quale*).

Kim: todas las fuerzas o potencias causales y todas las clases son fuerzas causales físicas y no hay fuerzas causales al nivel de propiedades que se realizan en forma múltiple. La propiedad de tener dolor no es más eficaz que la de ser una mesa. Ambas, la causalidad y la proyectibilidad, tienen que entenderse en términos de leyes: las clases causales son las clases que son proyectibles.

Block resume de la siguiente manera el desafío de Kim al consenso antirreducciónista:

1. Si la propiedad M (una propiedad mental) es nómicamente coextensiva con una disyunción heterogénea de propiedades físico-químicas, entonces o bien ambas son clases o ninguna lo es.
2. Las disyunciones heterogéneas no son clases porque no son (objetivamente) proyectibles. Así M siendo nómicamente equivalente a una disyunción heterogénea, no constituye una clase. No hay, por lo tanto, una ciencia de la psicología completamente general, esto es, una ciencia que cubra todas las realizaciones heterogéneas de la organización funcional humana, a la vez, mentes y máquinas. Las ciencias de lo mental son ciencias de las realizaciones mismas. De esta manera Kim asegura la realidad de lo mental pero solamente *qua* realizado o ejemplificado en la materia. ¿Cómo asegura realidad a lo mental? Lo único que asegura es que está instanciado pero sin fuerzas causales propias, ni existencia independiente. Cuando tengo dolor de cabeza lo real es mi cabeza dolida no el dolor independientemente de la cabeza, como quiere el cartesiano.
3. El antirreducciónista piensa que hay clases mentales que son de segundo orden y que hay una ciencia de ellas. Podemos ver por qué piensa así y por qué está equivocado al observar que:
 - i. Hay algo que es de segundo orden que se aplica de manera general, a saber, los conceptos mentales de segundo orden.

- ii. Hay ciencias de las clases mentales de estructura restringida que no son realizables de manera múltiple, como la psicología, la economía, etcétera. Éstas son reales pero en forma limitada, local.

Block piensa que Kim ha expuesto un desafío a toda tesis antirreducciónista de las propiedades psicológicas lo cual obliga a llevar a cabo importantes ajustes dentro de ese consenso. Block mismo procede a distanciarse de la tesis de Fodor-Putnam, pero continúa siendo antirreducciónista. Veamos la tesis de Block.

G. La tesis de Block: antirreducciónismo con cierto relativismo

1. Que el dolor y otros estados conscientes no tienen un análisis conceptual funcional.
2. Que la psicología y otras ciencias especiales cuyas clases se realizan de manera múltiple no son del todo reducibles a un nivel básico o inferior.
3. Que esas clases de las ciencias especiales no son típicamente coextensivas con disyunciones completamente heterogéneas de propiedades físico-químicas: el Principio Disney (PD)
 - i. Las leyes de la naturaleza imponen restricciones en las formas de hacer algo que satisfaga una cierta descripción *v. gr.*, restricciones de cómo hacer un ojo en el nivel del “diseño” y restricciones impuestas por el hecho de que sólo algunos materiales son lo bastante transparentes para trasmisir la luz sin destruir mucha de la información.
 - ii. En ambos niveles de diseño y realización hay que esperar menos que una total heterogeneidad
 - iii. El razonamiento adaptacionista de la teoría de la evolución es fácil; hay canales dentro de los cuales se debe mover la evolución.

4. Las propiedades de las ciencias especiales son de dos tipos: aquellas que son seleccionadas (selección canalizada por aprendizaje y diseño), propiedades-D, y las que se deben a las peculiaridades de las realizaciones (como los dolores “fantasmas” en la aerodentalgia, o dolores en el miembro fantasma) propiedades-R.
5. Kim está en lo correcto respecto de las propiedades de realización. La aerodentalgia y el miembro fantasma dependen de la realización de los fenómenos psicológicos. La ciencia de tales propiedades psicológicas no es parte de la Psicología. No podríamos esperar que tales propiedades se generalicen a criaturas que sienten dolor y que no evolucionaron estrechamente con nosotros los humanos.
6. pero Kim está equivocado acerca de las propiedades-D. La generalización de estímulos es una propiedad de la percepción que es común a criaturas y máquinas que no son muy similares en la realización de los sistemas perceptuales. La percepción es a la vez una clase científica y es realizable en forma múltiple.
7. hay una diferencia importante entre las dos tesis:
 - i. La percepción es a la vez una clase científica y es realizable en forma múltiple.
 - ii. Hay una ciencia de toda posible percepción.

Kim probablemente está en lo correcto respecto de ii; pero está equivocado respecto de i.

8. Block insiste en fraccionar la proyectibilidad y al hacerlo la relativiza a niveles y con ello relativiza las clases, la causalidad y las leyes en niveles o estratos de explicación. Se opone a la vez a Kim y a Fodor en esto. Veamos sus razones.
9. Si una propiedad o una dp* constituye o no una clase es algo relativo. Así, por ejemplo, la disyunción física que

es nómicamente coextensiva con el pensamiento es una clase relativa a las propiedades-D de la psicología, pero lo es menos con respecto a la realización de propiedades o con respecto a las propiedades-D de la neurofisiología. Luego, puesto que la similaridad viene en grados y algo constituye una clase sólo si hay la necesaria similaridad entre sus constituyentes, se sigue que ser una clase es una cuestión de grado también.

10. Así resulta que si el dolor es nómicamente equivalente a una disyunción físico-química, entonces ambos, el dolor y la disyunción serán clases respecto de algunas propiedades y lo serán en menor grado respecto de otras clases que son relativas y tienen grados.
11. La mayoría de los usos que Fodor y Kim hacen de la noción de clase carecen de base pues si una propiedad dada constituye una clase o no es una cuestión que casi siempre tendrá la respuesta “si y no, en varios grados”.
12. A pesar de sus diferencias Kim y Fodor concuerdan en que si una propiedad psicológica es nómicamente coextensiva con una disyunción físico-química, la disyunción será heterogénea y por lo tanto no constituirá una clase. En contra de ellos Block afirma que puede esperarse que tales disyunciones no sean completamente heterogéneas aún con respecto a las propiedades que las realizan y más con respecto a las propiedades de diseño. En consecuencia podemos localizar cuatro tesis:
 - i. El hecho de que las propiedades que realizan como la aerodentalgia no proyecten de un sujeto que percibe a otro no muestra que la percepción o el dolor o cualquier propiedad psicológica sea una clase de ciencia que realiza la psicología.
 - ii. Y el hecho de que la generalización de estímulos no proyecte no muestra que la percepción sea una clase psicológica.

- iii. El hecho de que las clases sean relativas y graduales muestra que hay algo equivocado con el aparato analítico común a Fodor y Kim. Si hablar de reducción presupone una noción de clase no-relativa y no-graduada, entonces no hay hechos que puedan decidir si hay o no reducción.
- iv. La noción de ley es clave para la causalidad y la proyectibilidad. Pero tal vez debamos distinguir entre clases causalmente eficaces y clases proyectibles. La proyectibilidad exige que procesos de selección y diseño conecten propiedades que no estarían conectadas de otra manera y ciertos tipos de propiedades que uno puede proyectar, *v. gr.*, de lápices examinados a lápices no-examinados. Pero esta proyección no vuelve a la propiedad causalmente eficaz. Tal vez la noción de eficacia causal también sea gradual, pues una vez que se acepta que la noción de clase es gradual y relativa uno tiene que aceptar que la causalidad también es gradual y relativa so pena de privar a la noción de clase del papel clave que tiene respecto de la causalidad.

Así es como se encuentra hoy día la discusión en torno a la noción de reducción de las propiedades psicológicas a las propiedades base de la físico-química.

Son dos las posiciones, a saber, si hay reducción global o solamente parcial o local y si hay una única y absoluta reducción o hay varios niveles y grados de reducción. La primera es una cuestión que toca a la metafísica general, la segunda es una cuestión que toca la (posible) autonomía explicativa de la psicología.

Block no infiere conclusiones metafísicas de su tesis de que hay muchos niveles o estratos de explicación y de causalidad y, por lo tanto, debe admitir varios niveles de fuerzas causales. Y si hay toda esta jerarquía de niveles de explicación debe inferir igualmente que hay múltiples niveles ontológicos pues las entidades son primariamente los sujetos de las potencias o fuerzas

causales y cuantas más fuerzas causales tiene un ente, más realidad ontológica tiene.

Como apunté antes y afirmo en seguida, Kim infiere del argumento de la supervenencia que las propiedades psicológicas no son reales en todo mundo posible, pero les asegura una realidad “local” en cuanto supervienen en un mundo posible dado (el nuestro). Por ejemplo, las propiedades psicológicas así limitadas, carecen de fuerzas causales propias y de esto se pueden seguir consecuencias trepidantes para todo lo humano. Block, por el contrario, al argumentar que las clases, propiedades, proyectibilidad, causalidad y leyes existen en niveles irreductibles introduce una pluralidad que permite a las propiedades psicológicas ser propiedades *per se*, tener sus propias fuerzas causales y leyes autónomas y por lo tanto tener una realidad ontológica propia, *vis a vis* lo físico-químico. Lo humano ya no es algo espectral, ilusorio, irreal ontológicamente, con identidad parroquial y sometido a la causalidad nómica de la físico-química. Uno y el mismo mundo con varios niveles de propiedades, proyectibilidad, causalidad y leyes: he aquí el desafío al reduccionismo (y al determinismo, su apéndice).

¿Es coherente el pluralismo de Block? ¿Puede la causalidad física convivir con las otras causalidades sin perder su poder explicativo y causal? ¿Asume la tesis de Block una independencia radical de la psicología o, por el contrario, afirma la dependencia de la psicología pero rescatando una cierta autonomía, suficiente para evitar la reducción? ¿Y es coherente esta posición?

Estas cuestiones desbordan las proporciones de este capítulo y del tratado mismo pues son propias de la metafísica general. Sin embargo, reflexionemos y concluyamos en que no es poco lo que se ha avanzado: la dialéctica de la filosofía de la reducción de las propiedades psicológicas nos ha elevado hasta alcanzar una cuestión ineludible que constríñe decisivamente a la metafísica de una manera fecunda.

VI. RESUMEN

En el presente capítulo hemos visto la dialéctica de cuatro dificultades fundamentales que aquejan a la psicología.

La conciencia es ella misma una fuente de perplejidad pero además, hay un tipo de conciencia, la llamada conciencia fenomenal que origina una doble dificultad, a saber, el problema duro de la conciencia y el problema más duro o muy duro de la conciencia. Luego, de las propiedades psicológicas que tienen contenido, hay perplejidades para elucidar lo que es ese contenido, la principal de las cuales reside en la carencia de fuerzas causales que lo aqueja. Esta dificultad del contenido de ciertos estados psicológicos desemboca en otra dificultad que concierne la realidad de la causalidad mental, de si las propiedades psicológicas *qua* mentales tienen las fuerzas causales para merecer el estatus de propiedades. Finalmente, la reducción parece inevitable y hay que establecer si hay o no una forma de reducción que al tiempo que no querella la suficiencia de la explicación física puede mantener la realidad metafísica de las propiedades psicológicas. La consideración de estas cuatro dificultades nos coloca en el meollo de la discusión actual de las propiedades psicológicas.

La falta de análisis *a priori* de la conciencia fenomenal es un síntoma de ambos, del problema duro y del problema más duro de la conciencia. Por otro lado, en el caso de las propiedades psicológicas que no son fenomenales, encontramos dificultades con la noción central de contenido y por lo tanto con la noción de intencionalidad. Esto nos llevó a cuestionar, de una manera general, la realidad o eficacia de la causalidad mental que parece desvanecerse debido al argumento de la supervenencia y su corolario la exclusión explicativa de una causalidad flotante y superflua. Finalmente, la idea de reducción que pareciera paliar o eliminar las anteriores dificultades por una parte no parece estar bien definida para copar con el problema del *qualia*.

y del punto de vista y, por la otra, amenaza con una ontología monista materialista en la que las propiedades psicológicas se desvanecen.

El panorama resultante parece inclinarnos al agnosticismo y tal vez a un escepticismo filosófico. Un agnosticismo/escepticismo que surge de nuestra ignorancia de la conciencia fenomenal, de la imposibilidad de concebir un contenido con poder causal, de la falta de causalidad o eficacia mental y finalmente de la incapacidad de lograr una reducción de las propiedades psicológicas que preserve su calidad ontológica de propiedades. Esta imposición al agnosticismo/escepticismo de la existencia de propiedades psicológicas nos obliga a una consideración ponderada de este resultado en un capítulo final.